

África versus América

La Junta Islámica pretende traducir al árabe un libro que defiende que los andalusíes viajaban a América en el s. XII

Andalucía - 26/06/2007 8:52 - Autor: Europa Press - Fuente: Europa Press

[Más...](#)

Etiquetas: [colon](#), [descubrimiento](#), [america](#), [medina](#), [sidonia](#), [africa](#), [versus](#), [junta](#), [islamica](#)



La duquesa de Medina Sidonia, Luisa Isabel Álvarez de Toledo, presenta el libro al rey de Marruecos, Muhammad VI, durante una visita realizada en 2000 junto a una delegación de Junta Islámica.

La Junta Islámica de España, que preside el cordobés Mansur Escudero, está haciendo "pruebas de traducción al árabe" del libro de la desaparecida duquesa de Medina Sidonia, Luisa Isabel Álvarez de Toledo, "[África versus América](#)", en el que se defiende que los musulmanes andalusíes viajaban a América "desde el siglo XII, tres siglos antes que Colón"

Escudero explicó que el proyecto contaría, caso de finalmente llevarse a cabo, con la financiación de "World Islamic People Leadership" --Liderazgo Popular Islámico Mundial-- (WIPL), una de las principales organizaciones islámicas a nivel internacional y de la que el presidente de la Junta Islámica es su máximo representante para Europa y Latinoamérica

Serán las pruebas de traducción las que determinen la viabilidad o no del proyecto, pues la mencionada tesis de la duquesa de Medina Sidonia, ya publicada en castellano por el Centro de Documentación y Publicaciones de la Junta Islámica, "se apoya en cientos de documentos históricos, cuya traducción comprensible al árabe resulta muy compleja". De hecho, en un intento por facilitar el proyecto de su mayor difusión y también su traducción al árabe, "la duquesa de Medina Sidonia facilitó a la Junta Islámica, antes de morir el pasado marzo, una versión divulgativa de su obra, pero es que el valor de su tesis radica en los centenares de documentos procedentes del archivo histórico que heredó de su familia, de excepcional importancia, con millones de

documentos y considerado como el archivo particular más importante de Europa"

Escudero subrayó que una versión divulgativa en castellano o traducida al árabe de la obra de la duquesa "podría ser refutada sin muchos argumentos por especialistas si no cuenta con el respaldo gráfico de los documentos históricos que alberga el archivo situado en el Palacio de Medina Sidonia, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), que guarda documentos fechados hasta el siglo XII, concretamente, el más antiguo data de 1128". El Palacio de Medina Sidonia perteneció a un personaje famoso de la historia de España, Guzmán el Bueno, antepasado directo de la duquesa, quien se instaló allí en 1297 y que provenía de una familia musulmana marroquí, los Othmán, que según la duquesa debieron de conocer América ya por esas fechas. En 1992, coincidiendo con el quinto centenario del descubrimiento de América, la duquesa publicó un polémico libro titulado "No fuimos nosotros", en el que, con la ayuda de documentos, niega la historia oficial del descubrimiento por Cristóbal Colón en 1492.

En el año 2000 fue cuando publicó una versión revisada y más completa de este primer libro con el título de de "África versus América, la fuerza del paradigma", en el que incluye fotocopias de diversos manuscritos que apoyan la tesis de la autora y mapas en los que señala posibles lugares a los que llegaron navegantes africanos y andalusíes antes de Colón.

Según la duquesa, "el Islam estaba en América desde el siglo XII, por lo menos" y el proyecto de Colón "no fue más que la continuidad de un movimiento que se inició con Alfonso X el Sabio para conseguir el control de las minas de oro americanas, en competencia con Portugal"

La publicación del libro de la Duquesa de Medina Sidonia "África versus América" pone de manifiesto la farsa del descubrimiento de América por Colón

El Centro de Documentación y Publicaciones de Junta Islámica, publica el libro que desvela una de las mentiras históricas más incuestionadamente asumidas.

Opinión - 06/09/2000 0:00 - Autor: Agencia Islámica de noticias

[Más...](#)

Etiquetas: [publicacion](#), [libro](#), [duquesa](#), [medina](#), [sidonia](#), [africa](#), [versus](#), [america](#), [pone](#), [pdf](#)



La publicación del libro de la Duquesa de Medina Sidonia "África versus América" pone de manifiesto la farsa del descubrimiento de América por Colón

“Africa versus América” irá acompañado de un CD con el texto completo en PDF, fotografías en color de todos los documentos, mapas y una entrevista con la Duquesa de Medina Sidonia, Luisa Álvarez de Toledo.

El 17 de septiembre en la Real Academia de Ciencias de Marruecos se realizará la primera presentación de la publicación en papel del libro *África versus América: La fuerza del Paradigma* escrito por la Duquesa de Medina Sidonia, Luisa Isabel Álvarez de Toledo, la cual pronunciará antes una conferencia sobre el tema. Posteriormente se hará en Madrid, en el Club Internacional de Prensa y en la universidad Sorbona de París.

El libro que, desde hace varios meses, ya está a la disposición del público en la WEBISLAM, se ha publicado en rústica, formato de 25 por 21 cm. e irá acompañado de un CD que contiene todos los documentos y mapas en los que se basa la investigación, así como una interesante entrevista en vídeo realizada a la autora.

Luisa Isabel Álvarez de Toledo investiga allí donde la historia oficialmente aceptada hace aguas. Su libro *África versus América* es el resultado de varios años de trabajo exhaustivo: localización de manuscritos, interpretación de textos y análisis comparativo de datos que la propia historia oficial no suele tener en cuenta, cuando no los oculta.

El archivo documental de los Duques de Medina Sidonia quizás sea el más importante de Europa en lo que se refiere a la documentación existente sobre las relaciones históricas entre España y el Magreb y sobre la presencia de los habitantes de la Península Ibérica en el continente americano anteriormente al ‘Descubrimiento’.

Basándose en esta documentación y en otros libros y documentos existentes en los diferentes archivos históricos del país, tras más de treinta años de investigación histórica desvelando claves perdidas en el inmenso mar de documentos que ha ordenado y analizado con encomiable paciencia y sabiduría, Luisa Isabel Álvarez nos descubre a lo largo de 520 páginas, con su discurso, sólido y sugerente, poco a poco, que la alteración de los textos por razones políticas y religiosas ha sido práctica común y que la Historia que aprendimos tiene más de estas extrapolaciones que de narración cierta. Nos vamos dando cuenta, a medida que nos internamos en el texto, de que aquella Historia de España que estudiamos en la escuela y en la universidad fue más fruto del consenso y de los intereses de una clase étnico-confesional que de la voluntad de conocer un pasado que pudiésemos reconocer como más o menos nuestro.

La investigadora afirma, en su libro, la existencia de relaciones políticas y comerciales entre pueblos y culturas distintas que habitaban ambas orillas del Océano, casi desde los primeros registros escritos que se conocen.

La investigación está apoyada en numerosos pasajes documentales que prueban la existencia de productos netamente americanos en los mercados peninsulares desde, al menos, el año 1200. ¿Quiénes eran aquellos comerciantes que cruzaban el Atlántico sin mayor problema? Tal vez los mismos que guiaron a Cristóbal Colón en sus viajes a “allen mar”, pescadores y marineros de Palos y de otros puertos andaluces, navegantes de Portugal y del Magreb que conocían una “Guinea del Oro” que no estaba precisamente en África sino en los territorios del centro y sur de América.

El texto se sirve de lenguaje, sabiamente armado en arcaico estilo, que puede ayudar al lector a cruzar los siglos, a enfocar la escena de una manera vívida y plástica, a pesar de que el material no proviene de la literatura sino de las actas de embarque, de los mandados e inventarios, de la correspondencia política entre unos hombres y mujeres de estado que vivieron efectivamente en otro tiempo y que permanecen hoy en nuestras mentes, en nuestra memoria colectiva, convertidos en la imagen residual de un mito, en una estampa muda sin sentido ninguno. Trascendiendo el inevitable diacronismo, los ‘otros’ protagonistas de la Historia saltan la barrera del tiempo y nos devuelven al discurso del gran relato, al viejo conflicto paradójico entre quienes hacen la Historia —los pueblos, las culturas— y los que tratan de sojuzgarla y amañarla con la arrogancia propia de los elegidos.

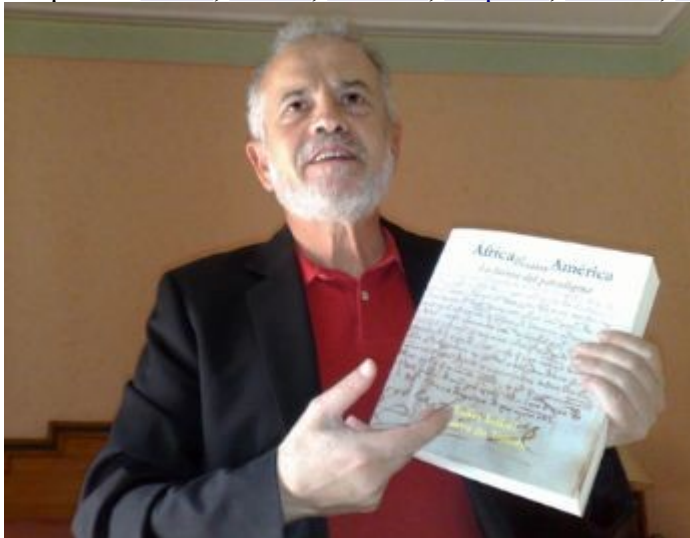
Mansur Escudero: "El Islam estaba en América desde el siglo XII, por lo menos"

Ponencia en el Festival Mundial 'Reencuentros y Músicas Sufíes' de Marrakesh, sobre el libro de Luisa Isabel Álvarez de Toledo "África versus América"

Andalucía - 10/05/2008 3:07 - Autor: Webislam

[Más...](#)

Etiquetas: [africa](#), [versus](#), [america](#), [duquesa](#), [medina](#), [sidonia](#), [ponencia](#), [festival](#), [mundial](#)



Mansur Escudero durante la presentación en Marrakesh del libro "África versus América"

El pasado jueves, en el contexto de la Segunda Edición del Festival Mundial "Reencuentros y Músicas Sufíes" que se celebra en Marrakesh (Marruecos), Mansur Escudero, invitado por el Instituto Cervantes y l'Association Al Muniya de Marrakech, presentó la tesis de Luisa Isabel Álvarez de Toledo, Duquesa de Medina Sidonia, y publicada en 2000 por el Centro de Documentación y Publicaciones de Junta Islámica, en la que mantiene que los musulmanes andalusíes viajaban a América "al menos desde el siglo XII". Tres siglos antes de la llegada de Colón.

Presentamos a continuación el texto íntegro de su intervención.

Visita al rey de Marreco, Muhammad VI

En verano del 2000 una delegación de musulmanes españoles acompañábamos a Doña Luisa Isabel Álvarez de Toledo, Duquesa de Medina Sidonia, en una visita al rey de Maruecos, su majestad Mohamed VI, que nos recibió en el palacio Marshan de Tánger.

El motivo principal de este encuentro era presentar a su Majestad el libro escrito por la duquesa titulado "Africa versus América. La fuerza del paradigma" editado por Junta Islámica, comunidad islámica española que tengo el honor de presidir.

Luisa Isabel Alvarez de Toledo, fallecida el 7 de marzo pasado, era portadora del título nobiliario de Duquesa de Medina Sidonia, considerado el más importante del Reino de España, por ser el ducado hereditario de mayor antigüedad así como del título de Grande de España, la dignidad máxima de la nobleza española, inmediatamente después de la de Infante de España, que es la que corresponde a los hijos del Rey y a los hijos de los Príncipes de Asturias.

Además de estos y otros títulos nobiliarios, heredó de su familia un archivo histórico de excepcional importancia, con millones de documentos, considerado como el archivo particular más importante

de Europa.

La "duquesa roja"

En 1967 Luisa Isabel Álvarez participó en una manifestación en defensa de los agricultores que exigían indemnizaciones a raíz de la contaminación sufrida en sus tierras por el accidente nuclear de Palomares.

El 16 de enero de 1966, en este pequeño pueblo de la provincia de Almería, dos aviones militares norteamericanos chocaron en el aire y cayeron a tierra en medio de una inmensa bola de fuego. Uno de esos aviones llevaba a bordo 4 bombas atómicas, dos de las cuales se abrieron al chocar contra el suelo dejando escapar parte de su carga de uranio y plutonio.

El régimen de Franco intentó ocultar la verdad de lo sucedido, y entre otras medidas, la duquesa fue procesada por denunciar lo ocurrido y acabó en la cárcel de Alcalá de Henares, donde permanecería durante ocho meses en el año 1969. Fue liberada gracias al decreto-ley de amnistía. Desde entonces fue conocida como la "duquesa roja". Después de salir de prisión se exilió en Francia donde vivió algún tiempo hasta que regresó a su casa en Sanlúcar de Barrameda, en la provincia de Cadiz.

Luisa Isabel escribió numerosos libros de historia, su gran pasión, junto con la de ordenar y mantener su importante archivo histórico formado principalmente por la documentación generada por las casas nobiliarias integradas en la Casa de Medina-Sidonia a lo largo de la historia.

El archivo, situado en el palacio de Medina Sidonia, en Sanlúcar de Barrameda, guarda documentos fechados en el siglo XII, concretamente, el más antiguo data de 1128.

Antepasados musulmanes

El Palacio de Medina Sidonia, perteneció a un personaje famoso de la historia de España, Guzmán el Bueno, antepasado directo de la Duquesa quien se instaló allí en 1297 y que provenía de una familia musulmana marroquí, los 'Othmán, que según la duquesa debieron de conocer América ya por esas fechas.

En una de las visitas que hicimos a su Palacio tuvimos la suerte de escuchar de sus labios la historia verdadera de esta noble familia de origen musulmán a una de cuyas ramas perteneció también el famoso poeta andalusí Ibn Guzmán.

Nos contaba la Duquesa que uno de sus antepasados guardaba en secreto una copia manuscrita del Corán en un cofre cuya llave llevaba siempre colgada al cuello, Corán que parece ser leía encerrado en su habitación sin que nadie lo viese.

Otra de las sorpresas que nos deparó otra visita fue la de encontrar los restos de una mezquita dentro de su palacio, mezquita en la que tuvimos el honor de hacer la azalá un grupo de musulmanes españoles y marroquíes con gran emoción. De todo ello fue testigo el Dr. Abdelkarim Jatib que nos acompañaba en esa visita.

No fuimos nosotros

En el año 1992, coincidiendo con el quinto centenario del descubrimiento de América, la Duquesa publicó un polémico libro titulado "No fuimos nosotros" en el que, con la ayuda de documentos, niega la historia oficial del descubrimiento.

En el año 2000, publica una versión revisada y más completa de este primer libro con el título "Africa versus América, la Fuerza del paradigma" en el que incluye fotocopia de diversos manuscritos que apoyan la tesis de la autora y mapas en los que señala posibles lugares a los que llegaron navegantes africanos y andalusíes antes de Colón.

Según la Duquesa "el Islam estaba en América desde el siglo XII, por lo menos" y el proyecto de Colón "no fue mas que la continuidad de un movimiento que se inició con Alfonso X el Sabio para conseguir el control de las minas de oro americanas, en competencia con Portugal y las demás naciones, y sobre todo con los musulmanes, que se encontraban bajo la autoridad del Sherife de

Marruecos y que ya estaban allí con anterioridad a la llegada de Colón”.

Este fue el mensaje que la duquesa le transmitió a su majestad el rey de Marruecos aquella tarde de verano del 2000 en el palacio real de Marshán. No sólo que los musulmanes llegaron primero a América sino que esos musulmanes aceptaban la autoridad del Sherife de Marruecos, extendiéndose así la autoridad política y religiosa del Sherife hasta las tierras americanas.

Presencia musulmana en América

Según la duquesa, hay muchas pruebas de la presencia musulmana en América. Cita, por ejemplo a Fernández de Oviedo, gobernador en Castilla del Oro, hoy Colombia, en 1525, quien señala que sus habitantes usaban vocablos árabes y rezaban en mezquitas, templo que un español de entonces, no confundía.

En su segunda “Carta de Relación”, dedicada a la batalla de México capital, cuenta Cortés que 500 aztecas “tomaron aquella mezquita grande”, subiendo a la torre más “alta y más principal”, cuya escalera tenía más de cien escalones.”

Y Juan Castellanos, criollo de Venezuela, profesional de la trata de esclavos, se refiere a encuentros, generalmente problemáticos, con huestes que lanzaban los gritos de los “seguidores de Mahoma”.

En 1502 Colón dirige una carta a la reina Isabel la Católica pidiéndole para su cuarto viaje traductores de árabe, lo que prueba que el árabe era lengua franca en las Indias en esa fecha.

Existen además varios topónimos que delatan la presencia islámica en América como tres lugares llamados Matamoros o el valle del Mezquital, en Méjico.

Se conoce también una ley de Carlos V, dictada en 1540, imposible de no existir en América musulmanes autóctonos que prohibía reducir a esclavitud al natural de Indias, que diese vasallaje a la coronas de España o Portugal, aunque permaneciese fiel al Islam, salvo caso de hacer proselitismo. De poco debió servir la medida, pues al permitir capturar a los fieles al Xarife, la veda del musulmán en general, quedó abierta.

Muy significativo es el documento en el que unos pescadores que faenan entre las aguas del cabo Ciénaga, en la actual Colombia, se niegan a pagar impuestos al rey Felipe II alegando que son aguas que pertenecen a los moros y que ellos pagan impuestos al Cherife de Fez.

Además de estos testimonios, la duquesa analiza otras evidencias, los productos de origen americano como la guindilla, (chilli), el maíz y manufacturas textiles de algodón llamados almayzales, productos que aparecen en documentos comerciales antes del supuesto descubrimiento de 1492.

La Duquesa cita en su libro otras muchas evidencias de la presencia musulmana y africana antes de Colón, analizando con detalle las cifras de vacas, caballos y otros animales importados a América así como el número de población negra que se encuentra allí a la llegada de Colón.

No voy a extenderme mucho más en hablar de estas evidencias en esta breve exposición puesto que el lector puede consultar estos y otros datos en el libro cuya [versión digital](#) está a su disposición de forma gratuita en Internet, en el portal de Junta Islámica, www.webislam.com.

Quisiera sin embargo exponer las razones que da la autora para explicar cómo pudo creerse que América no fue descubierta hasta el siglo XV por España y cuales fueron las razones políticas que estaban detrás de toda la historia del descubrimiento.

La Conquista

Para la Duquesa, el descubrimiento de América fue pura y llanamente una conquista violenta de tierra ajena disimulada bajo la gloria de un descubrimiento con el que el Dios católico premiaba a los reyes de España por su cruzada contra el musulmán.

Fue el Papa español Alejandro VI el que, con su autoridad internacional, permitió a los Reyes

Católicos apoderarse por la fuerza del continente americano como pago por llevar la fe católica allende mar.

Para ello se tuvo que fabricar la historia de que América era un continente recién descubierto y se procedió a reescribir la historia empezando con los mapas existentes.

La Duquesa cuenta en su libro cómo se mandó cambiar en los mapas el nombre de los lugares conocidos y sustituirlos por otros con la idea de hacer creer que eran recién descubiertos. También denuncia la quema de mapas americanos ordenada por los reyes españoles en varias ocasiones para borrar las huellas de un pasado diferente al que querían imponer.

Por ejemplo, el emperador Carlos V, en 1536, ordenó destruir todos los mapas, croquis y cartas de marear, públicas y privadas con la excusa de actualizar toda la topografía.

Sin embargo, un estudio de la toponimia americana, comparada con la marroquí, nos muestra que había muchos topónimos dobles a una parte y otra del Atlántico. No sólo el Mazagán o el Río de Oro brasileños, sino islas y ríos que no pueden ser africanas, sino americanos, por la descripción que se hacen de ellos en documentos de la época.

Explica la Duquesa que para los geógrafos clásicos y los musulmanes los continentes se definían por climas que incluían similares características físicas y humanas, entre las que se contaba el color de la piel de sus habitantes.

Así, por ejemplo, había una Etiopía o País de Negros, el Bilad as-Sudán de los árabes, a ambas orillas del Océano, según cuenta ya Homero. Esta África negra no estaba reducida al continente africano tal como lo entiende hoy en día la geografía moderna sino que se extendía de modo circular a lo largo de una franja de tierra paralela al norte y sur del Ecuador.

Guinea y Guyana serían pues en principio parte de un mismo continente.

La autora considera absurdo creer que todo el oro que entró a Europa antes de 1492 provenía de África. Más bien piensa que una parte considerable de ese oro provenía de América. Siendo secreto de Estado el conocimiento de la ruta del Oro es lógico que en los mapas se ocultase la existencia de las minas de donde provenía el preciado metal.

Técnicamente el viaje a América desde Andalucía o Marruecos era fácil aprovechando la fuerza de los vientos alisios. En poco más de un mes se navegaba sin dificultad hasta las islas de Venezuela.

Los documentos que aporta en su libro la Duquesa demuestran que era habitual viajar a América desde las costas andaluzas y marroquíes. Demuestran también que los musulmanes comerciaban con América de manera pacífica sin necesidad de conquistar ni oprimir a sus habitantes.

Este modelo de relación comercial islámico funcionó bien durante mucho tiempo hasta la llegada de un capitalismo agresivo europeo que, en nombre de la civilización cristiana católica destruyó lo mejor de la civilización americana.

Conclusiones

La historia del descubrimiento de América por parte de Cristóbal Colón, es pues, según la Duquesa de Medina Sidonia, un fraude monumental destinado a intentar legalizar la conquista de un vasto territorio que no solamente estaba ya descubierto sino que mantenía lazos económicos, religiosos y políticos con el Islam marroquí y andalusí.

El libro contiene tantos datos interesantes que sería largo enumerarlos. Lo más importante de este libro, sin embargo, es que nos pone en la necesidad de volver a estudiar nuestra historia desde un nuevo punto de vista.

Me gustaría animar a cuantos están interesados en las tesis de la Duquesa a organizar un congreso para estudiar con más detenimiento las hipótesis que expone en su libro.

Pienso que para Marruecos y para los musulmanes españoles sería una ocasión estupenda de

avanzar hacia un reconocimiento de nuestra historia común y a estrechar aún más los lazos de fraternidad que ya nos unen.

Pero también para los musulmanes americanos sería un excelente ocasión de sentirse parte de una misma familia que en su día estuvo unida por la figura del Sherife, representado en nuestros días por la persona de su majestad Mohamed VI.

Las posibilidades que se abren a la colaboración entre Marruecos, al-Andalus y América son enormes y no debemos desaprovecharlas.

Espero que esta propuesta pueda prosperar con ayuda de Allah.

As-salamu alaykum.

Más información:

[Galería de fotos](#)

[Programa de "Samaa Marrakech", II Festival Mundial Reencuentros y Músicas Sufies](#)
["ÁFRICA versus AMÉRICA" La fuerza del Paradigma](#)

Centro de Documentación y Publicaciones

Junta Islámica, 2000

ISBN 84-607-11358

510 pgs.

África versus América

El libro "África versus América" propone otra visión del "descubrimiento" de América.

Andalucía - 03/08/2007 1:29 - Autor: Rolando Aniceto - Fuente: [BBC](#)

[Más...](#)

Etiquetas: [africa](#), [versus](#), [america](#), [libro](#), [africa](#), [propone](#), [vision](#), [descubrimiento](#), [europa](#)



Isabel Álvarez de Toledo, Duquesa de Medina Sidonia, presentando el libro "Africa versus América" a Muhammad VI, rey de Marruecos

Dicen que el hombre aprendió a flotar en balsas y usar el remo unos 7.000 años antes de Nuestra Era, y se sabe que la historia de la navegación es tan antigua como la historia del hombre mismo.

Sin embargo, ¿cómo se aventuraron los antiguos navegantes en los mares desconocidos?

A veces, los historiadores llegan tan lejos como los propios navegantes.

Ése es el caso de la española Luisa Isabel Álvarez de Toledo, duquesa de Medina Sidonia, cuyo palacio ducal contiene lo que se considera como el mayor archivo privado de documentos históricos de España y, según algunos, del mundo.

Los secretos de la duquesa

De acuerdo con la duquesa, Europa comerciaba con América mucho antes de que Rodrigo de Triana avistara las costas del nuevo mundo el 12 de octubre de 1492.

Según ella, había viajes a América desde los tiempos de los fenicios y ya en fecha tan temprana como finales del siglo IX, los musulmanes andaluces comerciaban frecuentemente con las costas de lo que es hoy Brasil, Venezuela y las Antillas Menores.

La sorprendente y desconcertante revelación de la duquesa está contenida en el libro "África Versus América. La fuerza del paradigma", publicada por la Junta Islámica de España.

El presidente de esta organización, Mansur Escudero, dijo a la BBC que el texto, basado en fuentes documentales, es un libro para especialistas, a la vez que un documento excepcional, que no ha tenido aún repercusión en los medios académicos.

"Se trata de un documento revelador surgido del archivo custodiado por la duquesa, que posee más de cuatro millones de documentos".

Según Escudero, "los duques de Medina Sidonia se encargaron de custodiar y preservar durante siglos toda la documentación de viajes ultramarinos de España, y es bastante curioso que los documentos recogidos en el libro hayan sido pasados por alto o no hechos públicos."

La Mina de Oro

Los documentos en cuestión, según dijo a la BBC la propia duquesa de Medina Sidonia, dejan claro que hay una confusión histórica.

"Entre los 16 grados Norte y los 16 grados Sur, todo era considerado África, antes de que los Reyes Católicos y el Papa Alejandro VI, aragonés de origen, urdieran el montaje del Descubrimiento para quitarse de en medio a los competidores portugueses y dar validez legal al comercio que se hacía desde antaño".

"Lo que los antiguos tomaban por África era en verdad América", asevera la Duquesa. Entre los 16 grados Norte y los 16 grados Sur, todo era considerado África, antes de que los Reyes Católicos y el Papa Alejandro VI, aragonés de origen, urdieran el montaje del Descubrimiento para quitarse de en medio a los competidores portugueses y dar validez legal al comercio que se hacía desde antaño

Duquesa de Medina Sidonia

"Los historiadores se creían que la Mina de Oro de que se surtía Europa estaba entre Marruecos y Guinea", señaló, "pero allí no hay oro y mucho menos en las cantidades necesarias para suplir las necesidades europeas durante siglos".

La historiadora española indicó que, en el curso de sus investigaciones, había "recorrido las costas africanas buscando ríos que pudieran acoger las flotas de la época y allí los ríos no son navegables hacia el interior desde la desembocadura".

"Todas las descripciones conducen a Brasil", dijo la duquesa de Medina Sidonia.

"El legajo en que Isabel la Católica manda una flota de 35 carabelas a Guinea y La Mina de Oro y menciona el río Esclavos, se refiere en realidad al río Marañón, de Brasil, donde vivían negros y además, en Recife, hay una extraña ventana morisca, que deja asombrados a los historiadores".

La historiadora Álvarez de Toledo cita, como uno entre los múltiples ejemplos que sustentan su tesis, un legajo de 1463 en el que Enrique IV habla del descubrimiento de ciertas tierras y pesquerías desde el Cabo de Aguer hasta el Cabo de Bojador, ambos situados al sur de Marruecos.

Errores históricos

Sin embargo, añade "no es posible que esas tierras fuesen las descubiertas, porque además de ya conocidas, allí no había la riqueza descrita como quintos de moros, arriendos de pastos y mucha pesquería. Hace 5.000 años que por aquellos sitios no hay más que unos pequeños arroyos".

Otros elementos en que apoya su tesis la duquesa son los documentos que demuestran la presencia en Europa de productos americanos muchos antes de 1492. Entre esas fuentes cita al cronista Alonso de Palencia.

"Este señor hace una crónica de Enrique IV y se refiere a las cabalgadas del soberano en 1456. Dice que los cristianos iban dos veces a quemar las mieses de Granada: en junio y julio, los panes, y en septiembre el panizo".

El panizo es, según ella, el maíz: "En la versión latina, dice panizo y en la española, naturalmente, maíz".

"También, en 1475, la reina católica manda a la Mina de Oro y Guinea en busca de esclavos, oro y manegueta. Manegueta es como se llama el pimienta en Portugal, concretamente el pimienta chileno".
"Ojo" "Cuidado"

La investigadora destaca que Carlos V ordenó destruir en 1536 todos los mapas y cartas de marear con la excusa de actualizarlos.

Sin embargo, añade, se salvó un mapa, el de Juan de la Cosa, del año 1500, en el que "se ven dibujados los perfiles del Golfo de México y la Península de La Florida, aún no descubiertos".

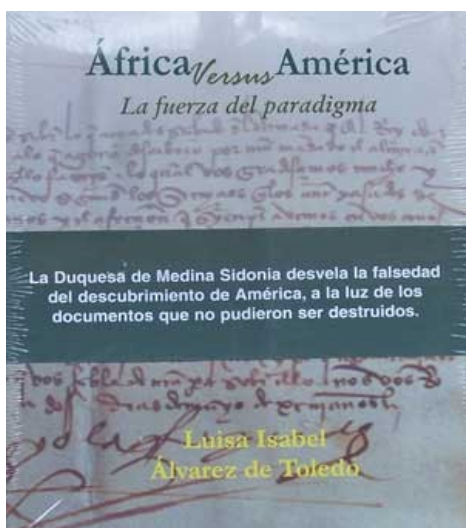
Estas tesis de la historiadora española son resultado de años de ubicación de manuscritos, comparación de datos e interpretación de documentos, que según ella, no estaban escondidos, sino al alcance de la vista de los historiadores.

"Yo no entiendo cómo fueron pasadas por alto muchas de estas fuentes. Yo publico facsímiles de ellas en mi libro, y en algunos se ve claramente la intención de negar las evidencias".

La duquesa advirtió a la BBC que "hay documentos que tienen escritos OJO y Cuidado con letra del siglo XVIII y XIX".

"Yo esos documentos los he utilizado. Sólo basta uno de ellos, uno solo, para dar al traste con toda, absolutamente toda la historia colombina".

Rolando Aniceto es productor del programa "Vía Libre", de la BBC.



"Africa versus América"

Autor: Isabel Álvarez de Toledo

Nº de páginas: 515.

Precio: 24 euros.

Editorial: Centro de Documentación y Publicaciones de Junta Islámica

Pedidos: www.lajaima.es/proddetail.asp

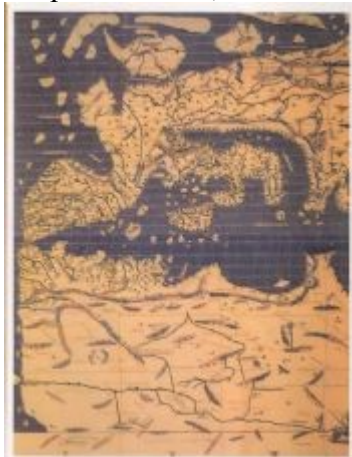
La llegada del Islam a las dos Américas antes de Cristóbal Colón

Texto de la conferencia del profesor Ali Kettani en la Asociación de los churafa Kettani para la Cooperación y la Cultura, en Octubre de 2000.

Andalucía - 17/11/2008 7:53 - Autor: Ali ibn al Muntasir El-Kettani

[Más...](#)

Etiquetas: [colon](#), [descubrimiento](#), [america](#), [ibn](#), [farruj](#), [andalus](#), [medina](#), [sidonia](#), [texto](#)



El mapa de Al-Idrissi (1154).

El texto que Webislam publica como primicia a continuación, reproduce la traducción del árabe de la conferencia pronunciada por el extinto profesor Ali Kettani, pionero de la nueva difusión de la cultura islámica en Europa y América y fundador de la ciencia de las minorías musulmanas, en la Asociación de los churafa Kettani para la Cooperación y la Cultura, en Octubre de 2000.

Bismillah arrahman arrahim.

El tema realmente goza de una gran importancia y despierta mucho interés y a mí mismo empezó a interesarme desde que residía en Estados Unidos. La historia, tal y como dicen los mismos estadounidenses, es el relato de los triunfadores, “History is the story of the rankers”; es decir, cuando oímos decir que Cristóbal Colón descubrió América, si no hubiera sido porque tras dicho descubrimiento los europeos obtuvieron la hegemonía sobre el nuevo mundo, la historia del descubrimiento de América por parte de los europeos hubiese sido un cuento de hadas; ya que, en realidad, no fue Colón quien la descubrió, sino que muchas otras civilizaciones ya la conocían con anterioridad, sobre todo la civilización musulmana.

Voy a exponer mi teoría a partir de tres referencias bibliográficas:

La primera hace referencia a un libro de gran importancia y que está a punto de publicarse y del cual tengo la versión electrónica en español. Se titula África versus América y su autora, Luisa Álvarez de Toledo, duquesa de Medina Sedonia, una gran señora de las familias más conocidas de España, vive aún en su palacio cercano a la ciudad andaluza de Sanlúcar de Barrameda en la desembocadura del Guadalquivir. Posee una enorme biblioteca que incluye documentos inéditos y únicos que versan, en general, sobre la historia de Al-Ándalus y, en particular, sobre la presencia islámica en América antes de la llegada de Cristóbal Colón, puesto que sus antepasados fueron soberanos de España, generales del ejército español, así como gobernantes en Al-Ándalus y almirantes de la marina española. Por tanto, los documentos que están en su posesión gozan de una gran importancia.

El segundo libro es un conjunto de artículos que he redactado junto al Doctor Mujtar Ombo y, patrocinado por el primer ministro libanés, Rafiq al Hariri, incluye una enciclopedia sobre la presencia de los musulmanes en el mundo actual, en los que dos tomos de dicha enciclopedia hablan del Islam en América. El primer artículo es de Abdulla el Hakim Quik, un norteamericano musulmán, muy conocido por su labor como profesor de la Universidad de Toronto, perteneciente a los muyahidines de América y miembro del grupo Black Tigers. Sus artículos resultan muy interesantes y de gran importancia en lo que a la presencia precolombina del Islam en América se refiere.

El tercer libro, en inglés y también muy interesante se titula *The Malingers*, un título al que nadie da importancia al leerlo y que hace referencia a un pueblo al que en ocasiones se le suele llamar “*The white of the Appalachians*”, los blancos de los Apalaches, cordillera ubicada al este de los Estados Unidos, donde en efecto vive un pueblo cuyos habitantes son llamados “*malingers*”. Uno de ellos se llama Brand Kennedy y fue el autor de este libro sobre los orígenes de los *malingers*, patrocinado por la Universidad de Virginia, y que demuestra que sus orígenes se remontan a los descendientes musulmanes andalusíes de Portugal, los cuales conservaron sus costumbres islámicas hasta el día de hoy. Uno de los personajes más destacados de este pueblo quizás sea Abraham Lincoln, pues la abolición de la esclavitud protagonizada por él fue, de forma indirecta, una venganza contra el Al-Ándalus de los cristianos, ya que la historia no suele borrarse tan fácilmente.

Con esta interesante introducción, me gustaría resumir los puntos más importantes de mi conferencia y que son los siguientes:

Primero: ¿Cuáles son las pruebas que aseguran la presencia musulmana anterior a Cristóbal Colón en América?

Segundo: Dicha presencia anterior a Cristóbal Colón, ¿conserva aún sus huellas hasta el día de hoy o ha sido destruida? Esta pregunta emana de mi interés por el futuro del Islam en todo el mundo, y es a lo que le he llamado “*Residual Islam around the world*”, los enclaves aislados del Islam en el mundo, que existen en naciones enteras, como resultado de la expansión del Islam por regiones de los cinco continentes del mundo. Quiero decir con esto que el retorno del Islam a aquellas zonas sería de una gran facilidad y de ello pondremos ejemplos en América.

Tras esta introducción, me gustaría volver a decir que el descubrimiento de América por parte de Cristóbal Colón no fue sino una mentira clarísima, ya que actualmente existen pruebas fehacientes y suficientes como para saber que los escandinavos llegaron a América unos mil años antes que Cristóbal Colón. Otro ejemplo de ello es que Toll Hoyer Dalida, que, como sabéis, salió de la ciudad marroquí de Asafi con un barco de papel de papiro y atravesó con facilidad el Atlántico hasta llegar a América, demostró así igualmente que los egipcios antiguos también fueron a América. Así pues, se mantenían relaciones con América antes y después del Islam, en particular, durante el mismo, por parte de los mismos pueblos islámicos.

Así que el término “descubrimiento” es una leyenda que hemos dejado circular fácilmente entre nosotros y que hemos enseñado a nuestros hijos. Lo que voy a decir nunca ha sido enseñado ni en las escuelas islámicas ni en otras, ya que la mayoría de los documentos sobrantes se encuentran actualmente en Occidente. Desgraciadamente, de nuestros documentos árabes no poseemos nada, simplemente porque nuestros investigadores no han investigado, ya que si hubiesen investigado habrían encontrado. Por supuesto, la tarea no sería fácil para ningún investigador, ya que en los documentos antiguos no se mencionaría algo llamado “el continente americano”, pues antiguamente los continentes no se dividían como lo hacemos hoy, sino que se distinguían por el clima y, así, se hablaba del clima de tal región, el clima de tal otra, etc. Al mencionar a África se mencionaba su clima y se consideraba a América como parte de África. Voy a dividir mi charla sobre la presencia islámica en América antes de Cristóbal Colón como expansión desde dos zonas:

- La primera desde Marruecos hasta el Andalus.
- La segunda desde la África árabe islámica, que es islámica en su conjunto, por supuesto.

La primera zona, Marruecos y Al-Ándalus:

Primero, hablamos de las pruebas y los documentos que existen actualmente, en particular de los términos y las huellas idiomáticas, pues en el idioma de los indios existen muchos términos árabes y beréberes, los cuales no pudieron haber existido si no hubiese existido una antigua civilización árabe y bereber en tal lugar. Además seguiremos comentando las realidades históricas citadas en los libros antiguos, tanto árabes como extranjeros, así como los documentos que siguen existiendo hasta el día de hoy, a pesar del gran esfuerzo de los españoles para borrar cualquier huella del Islam o de la existencia islámica en el continente americano y todo ello con tal de falsificar la historia.

Antiguamente, los árabes llamaban al Océano Atlántico el Mar de la Oscuridad. Si nos fijamos en las pruebas arqueológicas, descubrimos que se han descubierto escrituras en América del Sur en árabe, ¿quién la hizo llegar hasta allí? Y en muchas regiones se descubrieron tesoros de monedas de oro romanas e islámicas. Habitualmente, si se descubriese un tesoro en un sitio, la fecha del acuñamiento puesta en la moneda es la que se considera fecha de llegada de dicho tesoro a tal lugar, cosa obvia en el campo de la investigación científica. La última moneda en ser descubierta se remonta al siglo VIII, o sea, que un barco islámico llegó a aquel sitio en el siglo VIII dejando allí el oro que llevaba.

Vamos a analizar lo que hemos mencionado, un pequeño ejemplo de lo mucho que queda aún por citar, de lo mucho que viene en los libros árabes más relevantes. Por ejemplo, Abu Al Hassan Ali Ibn Al Hassan al Masudi, dijo en su libro titulado Muruy addahab wa maadinu al yawhar, “los prados de oro y los metales de joyas” y escrito en 956, que un aventurero de Córdoba llamado al yakhyaj Ibn Said Ibn al aswad, cruzó el Mar de la Oscuridad (el Atlántico) junto a un grupo de amigos hasta que llegó a una tierra situada detrás del mar y volvió en 889. Puede ser que quien hubiese leído esta historia en aquella época, hubiese considerado al autor senil, pero tengo aquí un fragmento de las palabras de Masudi que os voy a traducir más adelante, palabras relacionadas con el viaje de al-Yajyaj. Éste, al volver de su viaje, confirmó haber encontrado a gente que vivía en aquella tierra y, no sólo eso, sino que además, cuando dibujó un mapa del mundo, puso detrás del Mar de la Oscuridad una tierra a la que llamo “la tierra desconocida”. Con esto dejó clara la existencia de una tierra más allá, contrariamente a lo que se creía y como pretendían los europeos en sus mapas y libros. O sea, que en el siglo IX, los musulmanes ya sabían que existía una tierra más allá del Mar de la Oscuridad y que no se refería a la India, tal y como confirmaba Cristóbal Colón, que viajó a aquella tierra y volvió, vivió y murió creyendo que de la India se trataba. Nunca le pasó por la cabeza que había descubierto una tierra nueva. Esto es lo que ha llevado a que los europeos hasta el día de hoy, llamen, y con toda ignorancia a América la India Occidental, « L’Inde Occidental » o « West India ».

Tenemos otro documento histórico en la tradición árabe, lo que nos contó Omar Ibn al Qutiya, que relata el viaje de Ibn Farruj al Andalusí en el año 999, de cuyo relato destaco que Ibn al Farruj no llegó a América sino que visitó las Islas Canarias en el Atlántico, y de ahí viajó a otras islas del mismo océano, describió los habitantes de Canarias y volvió a Al-Ándalus.

Tenemos otra historia mucho más detallada de todo lo que he citado anteriormente y que, tal vez, sepamos todos. Se trata de la historia del ceutí Cherif al Idrissi, que vivió en el siglo XII, entre los años 1099-1180. Cherif I Hammudi Idrissi, fue un gran conocedor geográfico que Roger, rey normando de Sicilia, abierto y tolerante con el Islam al no oprimirlos cuando tomó la isla, había elegido. En su libro Al mamalik wa al masalik relata la historia de un grupo de jóvenes que salieron en barco de Lisboa, en manos musulmanas por aquel entonces, y cruzaron el Mar de la Oscuridad, de los cuales, algunos volvieron para contar su historia sobre haber alcanzado una tierra de la que describieron sus reyes. Lo más extraño es que confirmaron haber encontrado allí gente que hablaba árabe y eso demuestra que los árabes habían llegado anteriormente; si no, ¿cómo se puede explicar que dicha gente aprendiera el árabe, hasta tenían un traductor que servía de mediador entre ellos y los reyes locales, y de que hubo una existencia islámica en aquel tiempo en esa tierra? La descripción que dieron aquellas personas sería la de las islas caribeñas como Cuba, La Española u

otras islas del mar Caribe.

Encontramos más ejemplos en el idioma, pues los europeos dibujaron en el año 1564 un mapa de América, en el que se encontraba Florida, sobre la que citaron nombres de ciudades andaluzas y marroquíes. Claro está que para que existiesen nombres árabes allí, debería haber existido con anterioridad de por lo menos unos cien o doscientos años una migración árabe hacia aquellas tierras. Por ejemplo, en el mapa encontramos Mallorca, que es una variación de Mallorca, una de las islas orientales llamadas actualmente Baleares, así como otra ciudad llamada Kadika, variación de Cádiz situada al sur de Al-Ándalus, y otra llamada Marroco, de Marrakech, etc. La duquesa de Medina Sidonia, basándose en sus documentos, escribió un libro de gran importancia, que yo mismo la animé a realizar, puesto que, a través de mis estudios sobre los moriscos, he descubierto un aspecto extrañamente particular. Se trata de que he descubierto que en el año 1644 hubo un intento de complot en el antiguo Al-Ándalus con el objetivo de liberarlo de España y recuperar el estado islámico soberano, en el cual, había cuatro partes:

Primero: el rey de Portugal, justo tras recobrar su independencia, perdida en la en la batalla de los Tres Reyes por la que se anexionó a España.

Segundo: un personaje originario de la ciudad de Almería, llamado Taher al Hur. Los documentos no dieron su nombre cristiano, pero pretendía pertenecer a los Beni Ahmar y protagonizó una revuelta junto con un grupo de personas.

Tercero: los moriscos de Rabat, que en los documentos marroquíes pretendían querer colaborar con los cristianos. Sin embargo, su intención verdadera era liberar Al-Ándalus, ya que tenían previsto entrar por el Guadalquivir con unos barcos y tomar Sevilla.

Cuarto: el duque de Medina Sidonia, que gobernaba en la región de Al-Ándalus en el nombre del rey de España. ¿Cómo puede ser que el duque de Medina Sidonia, que representaba la autoridad cristiana de Al-Ándalus, tomara parte en un complot cuyo objetivo era liberar Al-Ándalus? no he podido asimilar aquello.

Pero cuando me encontré con la duquesa de Medina Sedonia y me invitó a su palacio cercano a Sanlúcar de Barameda, junto al Guadalquivir, le pregunté: “¿A qué viene esta invitación?”. Su respuesta me dejó pasmado, superaba todo lo que esperaba, ya que me dijo: “obvio, pues nuestros orígenes, la familia del duque de Medina Sidonia, eran musulmanes, más, éramos musulmanes en secreto”, y añadió: “vamos a dar un paseo por mi palacio y te enseño algo. Mira eso, cuando un día estaba intentando golpear un muro, al demolerlo me encontré frente a una mezquita”. Yo mismo confirmo haber hecho la oración en aquella mezquita.

Pues este duque hizo un gran esfuerzo para liberar Al-Ándalus. La importancia de la duquesa actual consiste en su posesión de una biblioteca lujosa repleta de documentos de 300, 400 y 500 años de antigüedad, entre ellos, documentos de los musulmanes de América del Sur, y las pruebas de la existencia islámica en América unos 400 años anteriores a Cristóbal Colón. Me expresó su temor de que, si se muriese (tenía 70 años de edad), sus documentos correría el riesgo de ser robados y destruidos, dijo que no se puede confiar en los cristianos actuales de España hasta el día de hoy; ya que dice que hasta hoy en día, se siguen quemando los documentos históricos que van en contra de sus cuentos, con los que intentan convencer la gente. Le dije: “¿Por qué no escribes un libro e incluyes todos los documentos?” y ésa fue la primera razón para escribir este libro África versus América, un magnífico libro documentado, que incluye todos los documentos de la biblioteca del palacio. Este libro se publicó este mes a finales del año 2000, y es esencial que sea traducido al árabe, y a otros idiomas, ya que actualmente tan sólo está en español.

De las cosas importantes que ignoramos nosotros, los marroquíes, destaca que Yassine, padre de Abdulla Ibn yassine (fundador del estado Almorávide) atravesó el Océano Atlántico dirigiéndose a las regiones del norte de Brasil y Guinea, donde divulgó el Islam. Se fue allí con un grupo de seguidores suyos y fundó una gran región que pertenecía al Estado Almorávide. O sea, dicho estado no sólo estaba en el norte de África, AL Ándalus y Portugal, sino que también en lo que es hoy el

norte de Brasil y en Guinea, y esto se demuestra mediante los documentos que posee la Duquesa. De hecho, hasta el día de hoy existen allí ciudades y pueblos llamados Fez, Marrakech, Tilmecan, Sale, etc. Yo pensaba que los viajeros españoles fueron los que llevaron aquellos nombres pero ella me dijo que no era así, que existían antes de la llegada de los españoles, existían por la presencia musulmana de unos 400 años antes de la llegada de Cristóbal Colón. Entonces, y resumiendo, las relaciones entre Marruecos y Al-Ándalus con lo que se llama hoy América existían. Según la mayoría de los expertos, actualmente, tanto por parte de los españoles como por parte de los americanos, creen que antes de Cristóbal Colón, el Islam estaba extendido por el norte y el sur de América, y que lo primero que hizo el Conquistador (los españoles cristianos) fue seguir con su ataque al Islam de Al-Ándalus, destruirlo y acabar totalmente con los documentos que demuestran cualquier existencia islámica en aquel continente. A pesar de todo ese gran esfuerzo no pudieron acabar con todo.

La segunda zona: la relación del Estado Otomano y África con América:

Ahora veremos la relación entre el Estado Otomano y América antes de Cristóbal Colón y voy a continuar citando las relaciones de los reinos islámicos con África Occidental y con América antes de Cristóbal Colón. En el año 1929 se descubrió un mapa del Atlántico, realizado por Pere Mohi Addin Rais, jefe de la marina otomana por aquel entonces, con una datación de en torno a 1510-1515, aproximadamente. Lo particular del mapa es que representaba las costas de América con una gran exactitud, la cual no se conocía en aquel entonces, pero, no sólo las costas sino también ríos y lugares que los europeos no descubrieron hasta los años 1540-1560. Todo esto quiere decir, como dijo Pere Rais, que este mapa se realizó basándose en los relatos de los marinos andalusíes y marroquíes que llegaron antes que él, ya que fuera él o alguno de los otros, alguien debió conocer aquellas zonas antes que los europeos. Con este mapa se demuestra el avance de los musulmanes en lo que a conocimiento del continente americano se refiere: precisaron pues unas islas en el Atlántico que los europeos no conocían antes, entre ellas, las islas de Cabo Verde, Madeira, las Azores y las Canarias con detalle, que llamábamos el Jalidat. Lo raro es que ilustraron con detalle las montañas de los Andes en Chile, al suroeste de América, que los europeos no alcanzaron hasta el año 1527, ilustró igualmente ríos en Colombia, en el Amazonas, su estuario con toda claridad y una isla llamada actualmente "Marago" que existe en el mapa actual del mundo y que los europeos no alcanzaron a descubrir hasta finales del siglo XVI.

Se ha de contar además con un mapa de Ahmed al Utmani, de 1559, que demuestra claramente el gran conocimiento del continente americano por parte de los musulmanes, que supera en todo caso al de los europeos. En realidad, los europeos tenían mucho miedo a que el Imperio Otomano ocupase América y a que los echaran a ellos. Mientras que en el siglo XVI, los musulmanes se encontraban aún en España y los moriscos sufrían la opresión y la persecución, éstos no dejaban de luchar y, mientras que los africanos como ya lo he mencionado anteriormente mediante el relato de Tol Happen Dalida, en 1969, quien demostró mediante el viaje que hizo desde la ciudad marroquí de Asafi hasta el Caribe que, tal vez, los egipcios habían estado may antes. ¿Por qué? Pues notaron una gran semejanza entre las civilizaciones de los Aztecas y la civilización egipcia.

De hecho, parece que los primeros musulmanes de África Occidental en atravesar el mar fueron del Reino de Malí, ya que Chihab el Din el Amri dijo en el libro massalik al absar wa mamalik al ansar que el Sultán de Malí de Samusa (una palabra que no está clara), cuando se dirigió al peregrinaje de la Meca en 1327, iba distribuyendo oro por el camino hasta que el precio de este último sufrió una enorme caída debida a la gran cantidad que ofreció. Informó igualmente que su predecesor había fabricado cien barcos con los que atravesó el Atlántico hacia la otra orilla, le dejó a cargo de el Reino de Malí y, al no volver nunca, permaneció él en el trono.

En Perú, Brasil y el sur de los Estados Unidos se descubrieron unos libros que demostraban la existencia de los africanos, ya que contenían escritos en caracteres africanos, exactamente en el idioma de los mandingas, un pueblo musulmán íntegro llamado Fulani o con letras kufies árabes. Así dejó el idioma mandinga su huella en los pueblos amerindios pero, en realidad, dicho pueblo se

extendió desde el Caribe hasta el norte y el sur de las dos Américas, ya que se puede observar que existen hasta el día de hoy tribus indias que siguen escribiendo con letras de los mandingas. ¿Será posible que los españoles hubiesen borrado las huellas de toda la existencia islámica y mandinga hasta no dejar absolutamente nada? Esto sería demasiado y, si volviésemos a los libros de los primeros descubridores europeos, incluyendo a Cristóbal Colón, descubriríamos que todos han mencionado la existencia islámica en América.

Otro ejemplo es del libro de Lyon Fernel, escrito en 1920, profesor de la Universidad de Harvard, y titulado *África and the discovery of America* (África y el descubrimiento de América), en el que dice que Colón era muy consciente de la existencia islámica en América. Basándose sobre pruebas agrarias, idiomáticas y culturales, dijo que, en general los mandingas, se extendieron en el centro y norte de América, y se casaron con dos tribus amerindias, los Iroqua y los Conquer, al norte de América, se extendieron, como se mencionó anteriormente, por el Caribe, Sudamérica y Norteamérica hasta llegar a Canadá. El mismo Cristóbal Colón confirmó haber encontrado africanos en América y pensaba que eran indígenas autóctonos, pero no procedían de América... ¿de dónde procedían entonces?

Yin Coffin, un escritor francés, dijo en su libro *les berberes d' Amerique* (Los beréberes de América), que en dicho continente vivía una tribu llamada los Almami, término conocido en África Occidental, cuyo significado es “el Imán” y que hace referencia a los dirigentes musulmanes, que se encontraban mayoritariamente en Honduras (América Central), por supuesto, anteriormente a Cristóbal Colón.

También en el libro *Historia Antigua de la conquista de México* de Manuel Irrosco Iberra, éste dijo: “América Central, y Brasil en particular, eran unas colonias de unos pueblos negros procedentes de África que se extendieron por América Central, del sur y del norte”. El obispo Francisco Carse descubrió en 1775 una tribu de gente de color mezclada con los amerindios en Nuevo Méjico (Estados Unidos) y descubrió, igualmente, unas estatuas que salían en el mapa adjunto que demostraba claramente que pertenecían a los negros. Y puesto que en América no existían negros, éstos procedían, pues, de África.

Además de todo lo mencionado existen huellas de la existencia africana islámica en América en dos cosas importantes: el comercio del oro africano, y el comercio de algodón anteriores a Colón. Se sabe que dicha operación se hacía entre Marruecos y África y el oro pasaba por el Sahara. Sidi Mulay Ahmed Edahbi Assaadi, que no me gusta mucho, atravesó el Sahara hasta Tombuctú para atacar un pobre país islámico, robar su oro y acallar las peticiones de los marroquíes que le rogaban liberar a los moriscos de Al-Ándalus. Es muy fácil detectar el oro de África esté donde esté, ya que se basa en el siguiente análisis: por cada 32 unidades de oro africano hay 18 de oro, 6 de plata y 8 de varias clases de cobre y es esta composición de oro la que demuestra que es de origen africano, sobre todo a partir del siglo XIII. Dicho oro se encontró en posesión de ciertos amerindios en América. Pero existen otras pruebas más fuertes que las basadas en el oro, existen pruebas idiomáticas, y pruebas de testigos presenciales.

Entre las pruebas idiomáticas encontramos que los términos árabes o africanos que se suelen usar para mencionar el dinero son similares a los que usan las tribus de pueblos amerindios, los cuales no pudieron haber provenido sino de una colonización española o europea. Por ejemplo, en árabe, los términos “Gina”, “Ghanina” o “Ganilla”, en el idioma de los amerindios, pasaron a ser “Guani”, que significa oro. El término « Nuqud » o « naqiya » o « nuhas » pasón a ser « nikai », que significa joyas de oro. El término « attibr » se convirtió en « Tub », que significa oro, además de un apodo de uno de sus reyes. O sea, que aquellos términos no pudieron haber llegado allí sino se hubiese establecido antes una presencia árabe.

El comercio de algodón es también importante, ya que no existía algodón en América, sino que llegó de África Occidental. El mismo Colón expresó su exclamación en sus libros cuando dijo: “los indios se vestían de algodón, igual que la vestimenta de algodón de las mujeres granadinas musulmanas”. Su hijo aseguró lo mismo.

Lo más extraño es lo que voy a mencionar más adelante y es que una tribu que se encuentra en Guatemala, llamada Galifona, es llamada como de los “indios negros”, porque son un pueblo amerindio, pero de piel negra. Se trata, pues, del resto de musulmanes mandingas que permanecieron allí, cuyas costumbres siguieron siendo las mismas que las de los musulmanes. Trataré esto al hablar de los restos de aquellos pueblos, ¿qué fue de ellos?, ¿cuál ha sido su destino? Meira Mos, dijo en un artículo del periódico Daily Clarion, en Belice, una de las pequeñas repúblicas de América Central, en el año 1946 que, cuando Cristóbal Colón descubrió la India Occidental, es decir, el Caribe, en 1493, encontró a una raza de piel blanca, de pelo áspero, llamados los Caribes. Eran agricultores y pescadores en el mar y formaban un pueblo unido y pacífico, que odiaban la injusticia y la violencia, ¡su religión era el Islam y su idioma el árabe! Fue así como lo dijo. A nosotros en la escuela no nos enseñaban eso, sólo nos decían que los Caribes existieron y perecieron. No perecieron, sino que fueron aniquilados, ¡aniquilados! Hasta el día de hoy aquellas islas se llaman los Caribes, en el mar del Caribe, que lleva el nombre de dicho pueblo. Se quedaron porque se mezclaron con los pueblos amerindios, y que son los Galifona, que se quedaron hasta el día de hoy en América Central, cuyos orígenes, sin lugar a dudas, eran islámicos, ya que aún conservan sus costumbres islámicas. ¿Dónde están aquellos pueblos ahora?

Muchos jóvenes musulmanes establecieron relaciones con los galifona y muchos de ellos volvieron a abrazar el Islam, y aparecieron muchas mezquitas en estas playas entre aquellos galifonas. Mientras que aquellos malingers, que emigraron de Portugal a principios del siglo XII huyendo de los Tribunales de la Inquisición hacia Brasil y, al llegar los portugueses y ocupar Brasil, la Inquisición los volvió a perseguir y entonces cogieron los barcos y huyeron hacia América del Norte, antes de que llegaran los ingleses, lo que les permitió mezclarse con las tribus amerindias locales. Sin embargo, cuando llegaron los ingleses, les trataron igual que a los otros pueblos amerindios, con todo tipo de matanzas y aniquilaciones, lo que les llevara a escapar a las montañas de los Apalaches. Uno de ellos, llamado Brand Kennedy, recibió financiación de la Universidad de Virginia Occidental, para estudiar los orígenes de aquellas tribus y su procedencia, ya que él pertenecía a ellos. Al empezar el estudio descubrió que sus orígenes, tal y como hemos mencionado, son musulmanes andalusíes; lo raro es que la historia es aterradoradora, pues cualquier pueblo que ha sufrido algún tipo de opresión intenta como sea vengarse y así es como llegamos a uno de los dirigentes de Estados Unidos, que pertenece al linaje de este pueblo, Abraham Lincoln. Fíjense en su imagen y en la de los Malingers, comparen hasta qué punto se parecen, de ahí se desprende el hecho de liberar a los negros, que no realizó más que para liberarse a sí mismo, se vengó así de los cristianos blancos. La persona que me ofreció este libro, y que es profesor en la Universidad de Toronto, es de origen, por una parte Malinger y, por otra, negro.

En resumen, lo que quiero decir tras esta introducción con la que quería abrir su apetito intelectual en este campo, es que, desgraciadamente, nosotros los marroquíes padecemos una gran necesidad de ello, a pesar de que nosotros seamos los interesados y sufrimos una gran falta en nuestras universidades en lo que se refiere a este movimiento hacia América del Sur. ¿Cómo podríamos buscarlo en nuestro patrimonio? Sin duda poseemos documentos al respecto y claro está que no se mencionaba a América, ya que en aquel entonces no existía nada que se llamara por ese nombre, sino que tenía otro nombre sin lugar a duda; pero ¿cuál fue? Lo ignoramos; sin embargo, podríamos indagar en nuestros documentos para desvelar la relación precolombina que nos unía con las dos Américas.

El segundo tema que nos ocupa es que, en general, y sobre todo en lo que concierne a la historia, tenemos que contar con nosotros mismos para conocer nuestras raíces. Yo me acuerdo que, de pequeño, cuando estaba en el colegio francés, nos enseñaban que los árabes no teníamos historia, con el fin de destrozarnos, pues el pueblo que no tiene historia no tiene identidad, es un pueblo que ha perdido su memoria histórica. Si no fuera por mi padre, que me contaba que nuestra historia era tal y tal, que nuestra nación tenía esto y lo otro, hubiese crecido con un enorme sentimiento de inferioridad: una de las armas más poderosas que usan los países arrogantes que quieren borrar la existencia de los demás pueblos débiles es la de falsificar su historia. Por eso, sería vergonzoso que

nos apoyásemos sobre los documentos de occidente para averiguar nuestra historia o la historia del Islam o de los marroquíes, etc. Sin embargo, agradecemos a Alá la existencia de algunas huellas islámicas en occidente como lo que posee la duquesa de Medina Sidonia, que sacó sus documentos demostrando la existencia islámica en América del Sur unos 400 ó 500 años antes de Cristóbal Colón; o que apareciese alguien como Bran Kennedy para demostrar que un pueblo entero de América del Norte es de origen islámico.

Con esto, me gustaría dar un consejo y es que sería obligatorio establecer y reanudar relaciones con aquella gente y revivir las investigaciones en dicho campo, digo esto y “Astagfiru alla li wa lakum wa assalamu alaykum wa rahmatu alla wa barakatuh”, (le pido perdón a Dios para mí y para vosotros y paz, clemencia y que la bendición de Alá sea sobre vosotros).

Repaso del Doctor Ali Kettani

En realidad, mi interés personal por la historia de la presencia islámica en el continente americano entre otros, no es más que un apoyo al futuro de la existencia islámica en el continente americano y presento algunos datos como resultado de mi presentación:

Un amigo iraquí me ofreció un manuscrito árabe de ciento veinte páginas que trajo de una biblioteca de Alemania, ya que conocía mi interés sobre el Islam en América, con una letra árabe oriental muy bonita, escrito por un señor llamado “fulanito Al Bagdadi”, originario de Bagdad, pero que vivió en Siria hasta que fue imán en la marina otomana de Estambul. Aquel señor salió al mar en una misión oficial desde Estambul hacia Basora y, dado que no existía en aquel entonces el Canal de Suez, el camino desde Istambul a Basora era por mar, tenía que atravesar el Mediterráneo pasando por Gibraltar y por el Atlántico, bordeando el Cabo de Buena Esperanza o Cabo de las Tormentas hacia el Océano Índico, luego al Golfo Pérsico hasta Basora. Al llegar al Atlántico, los torrenciales remolinos marinos los llevaron a lo que es hoy Río de Janeiro, en Brasil. Dijo, en su muy interesante libro que salió del barco a la orilla y la gente se acercó a decirle: “assalamu alaykum (formula de saludo de los musulmanes)”, en principio creyó que se burlaban de él. En una larga historia descubrió la existencia de un grupo islámico secreto y decidió quedarse allí, de hecho permaneció un año entre ellos, yendo y volviendo de un país a otro, dio un nombre a estos grupos islámicos y descubrió su manera de vivir. Aquel libro lo di a una de mis alumnas de la Universidad Islámica Averroes de Córdoba, con el fin de obtener la licenciatura y que lo tradujera del árabe al castellano. Era una chica portuguesa y me prometió traducirlo también a su idioma.

Eso quiere decir que dicha existencia islámica permaneció y nunca se borró y a mí, afortunadamente, Alá me ayudo, ya que al ver que la zona del norte de Brasil y Guinea pertenecieron al Estado Almorávide, donde están ubicados los dos estados independientes de, a parte de Brasil, Guayana, Surinam (habiendo sido la primera inglesa y la segunda holandesa) y la Guayana Francesa, que sigue siendo hasta el día de hoy una colonia francesa, para que dos se incorporaran a la Organización de la Conferencia Islámica, mientras que Trinidad y Tobago sería el próximo. Yo mismo les he convencido para incluir a este estado también en la Organización.

Solamente en Surinam hay un treinta por ciento de musulmanes y a Guayana también la he incluido como miembro en la Organización Mundial del Conferencia Islámica. Se prevé incorporar a cuatro estados más de la misma zona.

Dicha parte del mundo se aferró al Islam; de hecho, hay un libro titulado Deep Roots (las raíces profundas), que se editó en Guayana y al que le había echado un vistazo, pues trata de la existencia de los africanos en América antes de Cristóbal Colón. Lo que quiero resaltar porque muchas personas tienen mucho interés por este tema, la misma Duquesa está dispuesta a ofrecer una ala de su palacio para fundar una escuela especializada en las relaciones entre al Al-Ándalus y América del Sur antes de Cristóbal Colón.

Lo que me gustaría mencionar igualmente es nuestro problema más relevante: el problema de la investigación islámica, tanto en arquitectura como en historia pues, desgraciadamente, es muy débil en nuestro país. Quizás la causa sea la falta de autoestima, ¡pero tememos que entrar en aquellos

campos tan peligrosos, aunque los demás se burlen de nosotros o nos podamos equivocar o cualquier otra cosa! Sin embargo, los americanos y los europeos, sobre todo los primeros, investigaron sobre aquello; soy capaz de citar los títulos de veinte libros redactados sobre este tema y actualmente existe un patrimonio en lengua inglesa y otros idiomas, ¿por qué no escribimos nosotros los árabes? ¡No sé, no sé!... en nuestro patrimonio hay muchas señales, he citado algunas como el libro de Moruj al dahab, del Sheriff Idrissi, etc. Si encargamos a estudiantes que investiguen este patrimonio, lo encontrarán, ya que muchos lugares que se pretenden que están en África en realidad se encuentran en América, pues no se llamaba América, todo el mundo la llamaba África, ya que los historiadores y los geógrafos no dividían el mundo en continentes sino en climas, por eso podemos incluir a América del sur en África.

Me complace, como ya sabéis, organizar un seminario sobre el tema, y he pensado en organizar un congreso internacional, en el que no traeremos solamente a la duquesa de Medina Sidonia y a Abd el Hakim Quick, sino a muchos especialistas en el tema, en cuya mayoría y por desgracia, no serán ni árabes ni musulmanes, pero tuvieron la audacia científica y la capacidad para decir lo que hiciera falta, sin importar la religión de cada uno; y si encontramos a alguien que pueda patrocinar el congreso se lo agradecería.

Lo que me importa personalmente y repito, personalmente, es que a todo árabe o musulmán que le interese el éxito de su nación:

Primero: tendrá que conocer nuestra historia verdadera, ¿cómo puede ser que nosotros los marroquíes no sepamos que la mitad de nuestro Estado Almorávide estuvo en África y la otra en Europa, y que no sepamos que otra parte estuvo en América? Hasta que me lo tuviese que decir la duquesa de Medina Sidonia y me dio documentos que demuestran la existencia islámica en Guayana no me lo pude creer. Y yo estoy totalmente seguro de que eso existe en nuestros documentos pero nosotros no hemos sido capaces de leerlos, ya que alcanzar aquella historia es como descifrar un jeroglífico. Hay que saber interpretarla, porque a veces ¡se podría estar hablando de Sudán mientras que en realidad se está hablando de la América de aquel entonces! Como ejemplo, un documento que dice: “llegó a dos ciudades situadas en las montañas: una se llamaba Sala y la otra Rabat, a unos 500 kilómetros de distancia”. Lo más normal es que no se refiera a la Rabat y la Sala que conocemos, se nota que es otro lugar. El lector pues, tiene que leer muy atentamente, pues se habla de la Rabat y la Sala ubicadas en Brasil, y que han sido reconstruidas, por lo cual, quizás habrá muchos documentos que hablen de lo mismo pero que pensemos que se habla de otras zonas. Y al notar alguna contradicción diríamos que es algo casual, pero no es casual, busquemos la diferencia. Tenemos que tener conciencia histórica al leer nuestros documentos.

El segundo punto: es aterrador al verlo, ya que no se puede destruir a un pueblo entero. Yo, cuando veo que Abraham Lincoln se vengó de Al-Ándalus al liberar los negros en América, ya que su origen, descubierto más tarde, resultó ser andalusí. Es algo tremendo, entonces no se puede matar a un pueblo y esta existencia, a pesar de que sólo quedaran algunas huellas, es la ceniza que sobrevive. Prueba de ello es que yo, personalmente, he hecho la oración detrás de un imán indio en Guayana, quizás éste fuera de su linaje, y quizás aquellos jóvenes que se dirigen a América Central a estas tribus inviten a sus habitantes a abrazar el Islam. Personalmente, estando en Nueva Zelanda, en el Océano Pacífico, y en presencia de los jefes de los maoríes, los habitantes originales de las islas, les dije: “considerad que los musulmanes que se encuentran aquí son vuestros invitados y no son los invitados de los europeos blancos, son vuestros invitados; aunque son de piel blanca, son musulmanes”, y hemos establecido una relación con ellos, la prueba es que el jefe me dijo: “creemos que nuestro origen puede ser de Oriente”. Entendí que quería decir que su origen es de un país árabe. Que sea verdad o no, lo importante es que se puede establecer relaciones y basarse en ellas para divulgar el Islam entre ellos. Somos muy perezosos en esto y digo “somos”, o sea los musulmanes, porque tenemos grandes posibilidades para establecer relaciones con los pueblos de toda la Tierra, tanto en Europa como en América, sobre todo con los pueblos autóctonos; sin embargo, nos negamos a ello.

En verdad somos algo victimistas, nos gusta estar oprimidos y que nos hagan daño, luego lloramos y decimos: “aquéllos nos han hecho daño”, tanto los israelíes como los cristianos etc., mientras que nosotros somos capaces de mover el mundo, por las buenas.

Ahora, por ejemplo, la duquesa de Medina Sidonia tiene la capacidad que no tienen los gobiernos marroquíes, ella tiene la posibilidad y está preparada para ofrecer su dinero, su casa y todo lo que tiene, ¿y por qué? Pues porque pertenece a nosotros, nos pertenece, se siente musulmana, posee documentos, posee voluntad, y sobre todo tiene libertad, como ella hay muchos en América del Sur y del Norte y en Europa. Si formamos una asociación de estudios históricos americano-europeos, o cualquier otra cosa del estilo, muchísimo más será lo que podamos hacer, pero siempre permanece el mismo problema, ¿Quién nos patrocinará?

Nosotros, los países de tercer mundo, desgraciadamente, no damos importancia a la investigación y no la patrocinamos. Otros países dan una gran importancia a la investigación, el 1% de sus recursos se dedica a la investigación, o el 3% quizás, pero nosotros, ya sería algo si damos 10-6x1. No tenemos investigación ni en física ni en química, ni en historia, ni en geografía ni en nada... pero para Marruecos nada como Marruecos, pues tenemos que conocer nuestras raíces y nuestra historia, no las conocemos bien. Mientras que existan muchos campos para investigar, vuelvo a insistir, tenemos que leer nuestros libros antiguos con ojos nuevos, para entenderlos mejor, ya que si no los entendemos no aprenderemos nada y, seguramente, podríamos encontrar mucha información nueva, más que ésta que he presentado. Yo mismo no soy más que una especie de intruso, ya que soy ingeniero eléctrico, no soy más que un curioso jajaja...

Traducción al castellano: Malika Idriss Kettani, Licenciada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Alicante.

Hacia el Sur

Opinión - 01/08/2000 0:00 - Autor: Man Yara Monturiol

[Más...](#)

Etiquetas: [marruecos](#), [duquesa](#), [mediana](#), [sidonia](#), [rey](#), [calidad](#), [humana](#), [preparacion](#), [monarca](#)



Hacia el Sur

Todo aquello está lejano, pero el ruido se expande hasta aquí. Cuando ya te has vaciado de una aglomeración de sucesos encadenados, sientes por fin la liberación de tu alma.

Eso ocurre de vez en cuando, al sacudirse el polvo del camino, uno se siente limpio, capaz de volver a llenar el espacio que le rodea con nuevos contenidos, nuevas imágenes y sensaciones.

¡Te relajas!, ahora respiras mejor. Dejas volar tu mente y tu cuerpo se deja llevar por la vida. Dejas que las cosas ocurran sin romper con su propia inercia. Formas parte de ese conjunto que actúa y repercute sólo por el hecho de existir. Ese organismo vivo está formado por pequeños seres que son ya un mundo en sí mismos, pero que al unirse forman combinaciones y reacciones con posibilidades infinitas que pueden desarrollar incluso diversos fenómenos

extraordinarios. En su interacción la realidad de sus corazones no se divide.

El grupo de viajeros se dirige al sur. Si consiguen llegar juntos al desierto encontrarán pequeños o grandes tesoros de conocimiento que podrán conservar en su interior, incluso la verdad revelada en alguna de sus formas. El desierto y el mar son igualmente grandes espacios que contienen secretos inconfesables. De hecho, su visitante es observador de honor de muchos de ellos.

La convulsión aterradora de lo que habíamos dejado atrás nos atrapa. La evasión ha sido imposible y entramos en el ojo del huracán.

La conmoción ha sido superada. Al no poder escapar de nosotros mismos, hemos sido gratamente absorbidos por las sorprendentes circunstancias. Los tesoros y misterios que suponíamos en la inmensidad de los desiertos es la profundidad de los mares, se nos descubren como grandes hallazgos al indagar en cada uno de los seres, y hasta de nosotros mismos. En ese amor por el conocimiento del otro y de uno mismo está la clave de una buena sabiduría, que compartida generosamente acrecienta y desarrolla el espíritu del grupo de viajeros.

Entrevista a Mansur Abdussalam Escudero, presidente de la Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas

Entrevistas - 28/10/1998 0:00 - Autor: Yusuf Fernández - Fuente: Webislam

[Más...](#)

Etiquetas: [mansur escudero](#), [islam españa](#), [junta islamica](#), [feeri](#), [cie](#), [cdpi](#)

Cuando Julio Anguita era alcalde de Córdoba, Escudero se estrenó en esa ciudad con ocasión de la Fiesta del Sacrificio, la gran celebración del año musulmán. Para entonces había constituido la Sociedad para el Retorno al Islam en España, con sede en Granada. Eran los primeros pasos de los españoles conversos al Islam por la geografía de Andalucía. De pronto, la mayor parte del patrimonio arquitectónico de esta región cobró otro sentido y los nuevos musulmanes pudieron contextualizar sus prácticas y su vida cotidiana.

Con el acceso al poder de los socialistas, la sociedad española experimentó un cambio acelerado en sus actitudes, sus costumbres y situación económica. Los musulmanes no permanecieron ajenos a estos movimientos y en este punto Mansur Escudero abandonó las filas de la Sociedad para el Retorno al Islam en España por considerarla sectaria y por discrepar de su línea de aislamiento social, para crear la Junta Islámica, un organismo independiente sin ánimo de lucro, con propósito de llevar a cabo principalmente dos objetivos: organizar un movimiento organizativo de las comunidades islámicas en España y combatir los estereotipos prevalentes en el imaginario de la sociedad española.

Dependiente de la Junta Islámica, se establece el Centro de Publicaciones Islámicas (CDPI) orientado a la labor editorial, publicación de libros y revistas y, en este último año, su versión digital en Internet.

La Junta Islámica dirige su esfuerzo a constituir una entidad capaz de reconocer y enunciar las necesidades de los musulmanes para hacerlas llegar a las autoridades competentes y lograr un estatus legal más de acuerdo con el ordenamiento constitucional del país. Aquí concurren horas y horas de encuentros con las diferentes asociaciones y comunidades de musulmanes afincados en todo el territorio español, largos días de trabajo para concebir una estructura adecuada en la que se pudieran ubicar las diversas comunidades.

Encuentros y desencuentros conducen a la constitución de la FEERI, la primera federación de musulmanes en España, de donde deberá surgir un representante que hará las funciones de interlocutor con el Estado en 1992 cuando, tras ser el Islam sea reconocido como religión de notorio arraigo entre nosotros, se firma un Acuerdo de Cooperación con el Estado que implicaba el reconocimiento de los derechos civiles de los ciudadanos españoles de religión islámica. Algo más de una década no parece mucho si nos paramos a pensar que el moro o el turco habían sido demonizados por el integrista militante de los RR.CC., cuya versión más reciente había sido el nacionalcatolicismo franquista.

Desde entonces, la FEERI ha venido desarrollando una actividad vertiginosa y continua en un crescendo imparable. Entre sus logros más notables se cuenta la redacción de un currículo de enseñanza islámica y la aprobación de un Convenio con el Ministerio de Educación y de Justicia, regulando el régimen de la Enseñanza Islámica en los Centros Públicos y Concertados con el Estado.

La federación, una sola, que se formó en un principio, desde su gestación se vio sometida a la injuria del "divide y vencerás", bajo la cual una parte de las asociaciones se desgajó para formar otra federación, la UCIDE. Cada una de ellas aporta a su presidente, de manera que a la hora de operar en la Comisión Islámica de España (CIE), órgano superior de decisión, hay una dualidad que perjudica en gran manera los intereses de los musulmanes. Este factor de disensión conviene a la Administración que alega desacuerdo entre las federaciones para justificar el estancamiento.

No obstante, las constantes entrevistas de Mansur Escudero con los sucesivos directores de Asuntos Religiosos del Ministerio de Justicia, la claridad en exponer los puntos de vista y en subscribir objetivos, la política de gestión franca y persistente, el combinado de buenas maneras, honestidad y firmeza de su estilo han dado cuerpo al colectivo musulmán y consistencia a su ideario. Ese saber estar le ha proporcionado el reconocimiento de buena parte de los musulmanes y el prestigio en numerosos países. Ha intervenido ante el Pleno del Parlamento Europeo, ha suscrito Acuerdos de Cooperación con la ISESCO y con la Universidad de Túnez, el Dawa al Islamia y la UNED, ha participado con ponencias en los más importantes foros islámicos internacionales, negocia con la Diputación de Córdoba y la Junta de Andalucía su participación en importantes proyectos culturales. Los lamas, los sufís, las delegaciones de países musulmanes o de minorías musulmanas acuden a su invitación y se perfila como una persona ineludible en el panorama musulmán español.

Psiquiatra de profesión, conoce los resortes del difícil arte de escuchar y apretar las tuercas para promover el cambio, de esperar el momento oportuno para intervenir y provocar. Su agenda está repleta de citas y actividades. Vamos a comentar algunas de ellas en esta entrevista.

¿Como se encuentra la situación religiosa del Islam en España?

Permíteme que en primer lugar matice, respecto al término "religioso" al que se refiere en su pregunta, que en el Islam no existe una división entre lo religioso y lo profano. En el Islam, el ámbito de lo religioso abarca cada uno de los aspectos de la conducta humana. Quizás tengamos lugar más adelante para extendernos sobre este aspecto.

Vayamos al crecimiento de los musulmanes en España. Hay que tener en cuenta que, hasta hace muy pocos años era prácticamente desconocida la presencia en nuestra tierra de musulmanes de origen español. Si los había, estos mantenían tan secreta su existencia que, incluso hoy en día, es imposible determinar quienes o cuantos eran o donde se encontraban. Es más, parece como si la mantenida y encarnizada persecución de que durante siglos fueron objeto, hubiera producido un reflejo instintivo de conservación por el que todas las prácticas y costumbres islámicas hubieran tenido que ser reprimidas y relegadas a la memoria inconsciente.

Es tras el advenimiento de la democracia en España, cuando el Islam ha comenzado a crecer de forma saludable, entre otras cosas, por su naturaleza unitaria e integral que no admite proceso alguno de secularización, la ausencia de un clero que actúe como intermediario en la relación espiritual del hombre con Dios y, porque, por mucho que se haya intentado borrar de la memoria histórica de nuestro pueblo o se distorsione su imagen a través de los medios de comunicación ahí continúa nuestro libro revelado, el Corán, libre de la menor alteración, como una referencia clara para los que buscan la verdad sin prejuicios.

Dese Ud. cuenta del hecho de que el Islam no es ninguna doctrina que promueva el proselitismo y, sin embargo, el número de musulmanes en nuestro país aumenta a ojos vista. De no existir mención alguna acerca de la existencia de musulmanes en los últimos trescientos años, hemos pasado a una situación en la que los musulmanes comenzamos a estar organizados. Hay más de cien comunidades legalmente inscritas en el Ministerio de Justicia, más otras de naturaleza, digamos "espontánea" y, desde hace seis años, está constituida la Comisión Islámica de España, que llegó en el 1992 a la firma de unos Acuerdos de Cooperación con el Estado, tras declararse el Islam como religión de notorio arraigo en nuestro país. Estos Acuerdos, pese a sus deficiencias, suponen un interesante punto de partida para que los musulmanes lleguemos a un total reconocimiento de nuestros derechos civiles como ciudadanos españoles de religión islámica.

¿Cómo calificaría las actuales relaciones del Islam con el Estado español? ¿Cree que el Islam recibe un trato igualitario por parte de la Administración que el que tienen otros credos como el católico, por ejemplo?

La falta de un precedente legal que enmarque las relaciones entre el Islam y la Administración hace que todo el camino de desarrollo esté por recorrer, aunque se haya firmado un marco legal contemplado en la Constitución y expresado a través de los Acuerdos de Cooperación.

El peso de la memoria histórica y de los clichés que han estado oponiendo la visión del mundo imperante en Europa, por delimitar un ámbito de lo Occidental, han propugnado un estado de ignorancia acerca de la naturaleza del Islam que es necesario superar mediante la información y el mutuo conocimiento.

En términos generales y en mayor o menor medida casi todo el mundo tiene una idea clara de las propuestas, finalidad e ideario de la Iglesia Católica. No ocurre así en el caso del Islam, sobre el que tanta literatura se ha vertido y cuya imagen tan obstinadamente se ha deformado. Uno de los principales problemas que hoy en día encuentran los analistas políticos y los expertos en medios de comunicación es la profundidad en la que se encuentran arraigados estos estereotipos. Se reconoce que la idea de Europa se forjó políticamente en torno a la idea de las Cruzadas, de la misma forma que el modelo de libre mercado se forma frente al modelo socialista de la extinta Unión Soviética. Diez siglos de ideologización y demonización de la realidad islámica no se pueden cambiar en poco tiempo.

Dicho esto, queda claro que ha de pasar tiempo y han de evolucionar las mentalidades para que los responsables políticos y la ciudadanía se den cuenta de que el Islam no sólo está a la altura de las grandes confesiones monoteístas, sino que es su histórico y definitivo desenlace.

En el terreno práctico de la aplicación de la Ley de Libertad Religiosa, es evidente que existe una discriminación, que no dudo en calificar de agravio comparativo, a todas luces inconstitucional, entre el trato que recibe la Iglesia Católica y el Islam. La Iglesia Católica recibe una financiación directa a cargo de los presupuestos generales del Estado que superan los 20.000 millones de pesetas, más otras ayudas en conceptos de asistencia social, educación, cultura, mantenimiento del

patrimonio, etc. Mientras que el Islam, como confesión religiosa, no ha recibido absolutamente nada. Todas las actividades que los musulmanes llevamos a cabo en España están sufragadas por los propios musulmanes.

En mi experiencia de negociación con la Administración he podido apreciar una actitud claramente laicista, pero que solo se atreven a aplicar a las confesiones minoritarias, es decir musulmanes, protestantes y judíos. Cuando se han planteado suprimir la asignación presupuestaria a los católicos se han encontrado con la realidad conocida de "con la Iglesia hemos topado". Sin embargo, no quisiera que mis palabras se interpretaran como un deseo por nuestra parte de que se suprima la asignación económica a la Iglesia. Me parece justo que la reciban, en la medida que presta un servicio a una parte de la ciudadanía que profesa esta confesión. Pero me parece discriminatorio e ilegal que no apliquen el mismo criterio a las otras confesiones declaradas como de notorio arraigo. Me parece absurdo y socialmente peligroso el que la Administración, esgrima el argumento de la aconfesionalidad del Estado para negar su apoyo económico a las confesiones a las que ha reconocido un notorio arraigo y, por otra parte, financie asociaciones y actividades culturales de lo más variopinto, grupos políticos, sindicatos, deportes, etc. No debemos olvidar que la propia Constitución reconoce el papel que tiene la religión como elemento de desarrollo integral del hombre y que la estabilidad y el desarrollo de una comunidad humana tienen mucho que ver con el arraigo en la misma de firmes valores éticos y espirituales.

¿Que ve Ud. dentro del significativo avance del integrismo islámico en el Norte de Africa?

El fenómeno del integrismo es un hecho que no se ha analizado correctamente y, desde la perspectiva europea, se tiende a perpetuar el cliché de la Cruzada lanzada por el Papa Inocencio III, en el que se define al musulmán como fanático, cruel y violento. Sin embargo, el radicalismo que se desprende de los movimientos llamados integristas habría que situarlos, como bien apunta J. Goytisolo, en el marco de un proceso de descolonización.

Tras algunas décadas en las que los nacionalismos vivieron su época dorada, de la mano de modelos laicos de sociedad, importados de Europa, sin contribuir a liberar a los pueblos del atraso y subdesarrollo sino, al contrario, sumiéndolos cada vez más en la pobreza y en la desigualdad, asistimos ahora al grito violento de unas comunidades que han visto mermados sus recursos, han perdido sus raíces y sus creencias mirándose ilusoriamente en el espejo de Europa y, cuando se han dado cuenta de la cruda verdad, han vuelto los ojos a su historia y tratan desesperadamente de afirmarse ante la dominación extranjera representada por gobiernos títeres que engañaron al pueblo prometiendo la liberación nacional y han dejado una estela de corrupción de difícil arreglo.

Relacionar estos movimientos de liberación con el Islam, sin matices, no puede llevarnos sino al desencuentro. Para quien conozca un poco la realidad del Islam debe resultar chocante asociar el largo rosario de muertes, amenaza y terror que se atribuyen a los movimientos integristas con las referencias que dimanarían de una correcta interpretación de las fuentes del Islam, es decir, el Corán y la conducta profética.

Por otro lado, es curioso constatar como los medios tratan el terrorismo cuando este proviene del mundo islámico. Recordemos, por citar un símil, cuando la revolución armada sandinista se desarrollaba en Nicaragua, a ningún analista se le ocurrió relacionar las bombas o los ametrallamientos con integrismo alguno, puesto que se reconocía que se trataba de un movimiento popular de liberación. En cambio cuando se da un movimiento de liberación en países de mayoría musulmana, que se expresan en términos de su propia cultura, que es esencialmente islámica, se desplaza la cuestión hacia el fundamentalismo y el integrismo. Hablar en estos términos implica, además del desconocimiento de la Historia, una superficialidad cargada de frivolidad, teniendo en cuenta que el mantenimiento de esas actitudes agrava el problema en términos de vidas humanas, odio, empobrecimiento y confrontación.

Dicho esto, no quiero que exista ninguna ambigüedad en mi expresa condena del terrorismo de cualquier signo, tanto del desesperado que se autoinmola en un atentado suicida, como el que se planifica desde complejos centros operativos financiados por estados y se realiza con el más sofisticado armamento que actualmente existe. ¿O es que es más terrorismo el coche bomba o el tiro a bocajarro que el misil inteligente y las operaciones de "limpieza étnica"?

El Islam, como su propio nombre indica, es una religión que promueve y busca la paz, a nivel individual y social. No cabe en su doctrina ni en las referencias conocidas de su historia, la agresión injustificada a otro pueblo, la tortura, el asesinato de inocentes, el maltrato a los prisioneros y todo lo que actualmente se llama terrorismo.

¿Cual es su punto de vista sobre la guerra civil en Argelia?

El caso argelino es, a todas luces, un ejemplo de lo expresado anteriormente. Antes incluso de que los hechos pudieran probarlo, Europa aprobó el golpe militar, aduciendo que la victoria del FIS por abrumadora mayoría en las urnas era un peligro para el sistema democrático. Con ello se ha difundido la falsa idea de que Islam y democracia implican conceptos excluyentes. Tal vez la conciencia europea tema más que el Islam demostrase ser una forma de democracia popular, directa y representativa que llevase a los pueblos a sacudirse las cadenas que hoy les atenazan: la deuda, los intereses de las corporaciones bancarias y multinacionales, la alienación publicitaria, la aceptación de un determinado modelo de desarrollo económico, las lacras sociales que no son sino el lado obscuro del brillante escaparate que exhibe occidente. Me resultó, cuando menos paradójica la ilegalización del FIS que, durante todo el proceso electoral, garantizó el respeto a las normas del juego democrático y se condujo en todo momento con moderación, y el espaldarazo inmediato de toda la Comunidad Europea a una Junta Militar, con un pasado claramente corrupto, cuyo único programa, por lo que se ha visto hasta el momento, ha sido la represión salvaje de los movimientos islámicos, es decir del pueblo en su mayoría.

Volvemos al pasado y al mantenimiento del espíritu de las Cruzadas: Islam como sinónimo de anacronismo frente a los tanques como banderas del progreso y la modernidad.

¿Cómo calificaría la postura que mantiene el Gobierno español y del resto de la Comunidad Europea sobre el integrismo y sus repercusiones?

En general, los gobiernos de los países que componen el mundo desarrollado, al ser en la práctica, meras delegaciones administrativas al servicio de los intereses del Mercado Unico, no hacen sino un papel de mera correa de transmisión de las órdenes que dimanen de quienes diseñan la estrategia global.

La construcción de Occidente se ha caracterizado históricamente por la aplicación de una fórmula basada en la descalificación del otro -el más próximo-, que resulta ser el mundo árabe-islámico, principalmente los pueblos de la ribera sur del Mediterráneo, como metodología que ha demostrado su eficacia a lo largo de la Historia. El enemigo íntimo, indispensable para que la maquinaria ideológica no se oxide, siempre encarna los aspectos que no se quieren reconocer en uno mismo. De ahí, la proyección de los propios fantasmas y carencias.

Recordemos que el término integrismo se difundió en el imaginario colectivo de Occidente en los años setenta a propósito de algunas posturas intrasigentes mantenidas dentro de algunos sectores del catolicismo tales como monseñor Lefevre, que no aceptaban el aggiornamento propugnado por el Concilio Vaticano Segundo. Podemos señalar que la mejor manera de conseguir un Mediterráneo en calma sería dentro de una política de respeto entre las culturas y no tratando de imponer un modelo

por la fuerza de las armas o de la propanganda.

La inteligencia europea, si es que existe y conoce la Historia, debería alzar su voz en contra de la caricatura que se nos presenta de los pueblos islámicos. En el caso de España, me parecería un grave error que asumiera el papel de policía que intenta endosarle la Unión Europea, frente a sus más inmediatos vecinos, cuando su política exterior debería estar basada en unas relaciones de cooperación, entendimiento e intercambio con ellos. Nuestro país, que tanto debe en la formación de su identidad a la cultura árabe y al Islam, debería ser por el contrario, el valedor de las legítimas aspiraciones de estos pueblos, en el espacio cultural y político europeo, cuya necesidad de regeneración y vitalización es ostensible.

¿Cómo recibe las acusaciones que señalan al Islam como una vuelta a la Edad Media?

Como interesadas y tendenciosas. ¿Cómo es posible que, por un lado, se reconozca el papel que jugó el Islam en la formación del espíritu científico que dio lugar al renacimiento de las ciencias y las artes y establecer las bases que harían posible la Europa moderna y que ahora que esa misma Europa tiene que definirse como entidad histórica y cultural, señale al Islam como anacrónico y medieval? Esta idea no es nueva. Arranca de la moda ilustrada del siglo XVIII, que enlazaba el espíritu científico del siglo de las Luces con el mundo griego, olvidando con toda intención que fue precisamente el Islam quien recogió, acrecentándolo, ese acervo científico y, por otro lado, no era europeo sino claramente oriental. La visión de los románticos, la reivindicación de Lord Byron, etc. consolidaron la idea de la herencia grecorromana, dando un salto cualitativo que llegó a enraizar y a conformar la antropología y la geopolítica.

Resulta significativo que este nuevo intento de configurar la identidad europea, reviviendo el viejo fantasma de la Cruzada, se produzca justamente cuando las consecuencias del modelo de desarrollo dominante en Europa empieza a notarse de forma ostentosa: el modelo occidental no ha conseguido cumplir con los ideales de la Ilustración. ¿Dónde quedan las aspiraciones de libertad, igualdad y fraternidad en un mundo en el que las diferencias entre ricos y pobres se hacen cada vez mayores, en el que la libertad sólo se aplica a los aspectos más formales y rituales y donde la solidaridad brilla por su ausencia, además de la profunda huella de destrucción que el modelo ha dejado en una naturaleza cada vez más devastada?

¿Encuentra el Islam en una fase de expansión en Europa?

Evidentemente, cuando los individuos superen la desilusión que conlleva la forma de vivir que se preconiza en los llamados países desarrollados, retornarán las grandes preguntas existenciales inherentes a todo ser humano: ¿qué somos? ¿de dónde venimos? ¿a dónde vamos?

Estas preguntas se encerraron en el fondo del baúl a causa de que el modelo "racionalista" no las puede responder e, incluso, reprime su formulación. Con la crisis del modelo reaparecen las preguntas y los individuos buscan las respuestas en las diferentes tradiciones que no han dejado de tenerlas en cuenta. La necesidad de trascendencia es tan honda que el buscador contemporáneo corre el riesgo de extraviarse ante toda una panoplia de ofertas pseudoreligiosas y esotéricas que tienen cabida en el supermercado de la fe. Los medios de comunicación nos transmiten a diario la existencia de casos deplorables de dominación de las conciencias y peligrosas alienaciones. Ante una respuesta tan clara y sencilla como la que ofrece el Islam no es de extrañar que paulatinamente haya más gente que encuentra en el Islam una referencia directa y sin ambigüedad para articular su comportamiento individual y social y dar un sentido trascendente a su vida. El Islam es sin duda el paradigma y el espejo en el que la humanidad puede, si Dios lo quiere, mirarse como una sola, por encima de las razas y de las culturas.

Mucho se habla últimamente de un Nuevo Orden que trascienda estados y nacionalismos y unifique a la humanidad. El Islam, en su más profundo sentido de sometimiento al Creador, es el modelo que integra todas las transacciones que el ser humano realiza y que podría llegar a hacer factible ese ideal, y no su caricatura plasmada en un mundo sólo libre de fronteras para la mejor dominación económica de los que, con un nombre o con otro, siempre han detentado el poder del dinero.

Pasamos a otro tema al que todos los musulmanes en España consideramos de gran importancia, me refiero al Convenio para la enseñanza del Islam en las escuelas públicas.

¿Qué podría decirnos al respecto?

Tiene una significación enorme, tanto para los musulmanes como para la sociedad en su conjunto por ser un desarrollo efectivo de la Ley de Libertad Religiosa y, por tanto, de la Constitución. Para los alumnos musulmanes porque en un ámbito tan decisivo para su formación como es la Escuela. Donde antes estaba obligado a elegir entre religión Católica o Ética, a partir de ahora se le ofertará la enseñanza Islámica. Este hecho, además de procurarles al alumno conocimientos indispensables para su formación, mejorará su autoestima al desaparecer la discriminación y, en consecuencia, se habrá demolido una de las barreras más odiosas que impedían a la gente el correcto conocimiento de lo que es el Islam.

Por primera vez la sociedad española va a poder conocer el islam por los propios musulmanes y esto en el seno de la Escuela Pública. Los estudiantes interesados, sólo a través de asignaturas como Historia o Filosofía podía conocer algo, fragmentario y desnaturalizado casi siempre, acerca del Islam.

Desde hace cinco años venimos impulsando un estatuto jurídico nuevo que va dando sus frutos y este del Convenio para la Enseñanza Islámica es vital. Hemos dado un salto gigantesco y aún quedan más Convenios que se están ahora desarrollando (Patrimonio de origen islámico, alimentación halal, asistencia social, etc.), todos ellos de suma importancia.

¿Cómo cree que va a desarrollarse el Convenio de la Enseñanza Islámica?

Este asunto de la enseñanza islámica me da pie para hacer una reflexión que considero muy clarificadora. En el Acuerdo de Cooperación la cuestión quedó en que la enseñanza se haría fuera de las horas lectivas y que los profesores serían remunerados por la parte islámica, inhibiéndose el Estado. La representación de la FEERI en la negociación, que yo presidía, luchó para que el Estado pagara a los Profesores, se dieran las clases en horas lectivas y que dichos Profesores de enseñanza islámica formaran parte del Claustro de Profesores del Centro. La parte estatal se negó en redondo y no hubo forma entonces de plasmar en la Ley nuestras justas propuestas. Sin embargo, la lucha la hemos continuado en el seno de la Comisión Paritaria con el resultado conocido. Quiere esto decir que el Acuerdo de Cooperación no es algo acabado sino una base de partida. Prevé un desarrollo que estamos procurando que sea sostenido con el objeto de que la Ley se vaya acomodando a los imperativos de la realidad.

Este Convenio de enseñanza regula la designación y el Régimen económico de las personas encargadas de impartirla. Lo primero, pues, que tenemos que saber es cuántos alumnos la solicitan y dónde están. Para obtener este censo resulta imprescindible la colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia a quien hemos solicitado que, con carácter de urgencia, curse un oficio a los Centros Docentes para que se comuniquen a todos, repito, a todos los padres de alumnos si desean para sus hijos la enseñanza islámica.

Para mí tengo, que esta simple gestión indagatoria va ser un motivo de reflexión interesantísima

para los padres.

La segunda tarea que hemos de afrontar es la designación de Profesores. Son las Comunidades las que los nombran con el visto bueno de la Federación a la que pertenezcan o, en su caso, con el de la Comisión Islámica. Esta labor de selección debe ser hecha con sumo cuidado para que logremos un cuerpo de profesores capaces e idóneos.

¿Cuáles van a ser los criterios para la selección de los profesores?

Cada Comunidad establecerá sus propios criterios. Hay requisitos generales en los que hay consenso en el seno de la Comisión Islámica que deben servir como orientación a las Comunidades a la hora de su elección. El primer requisito es que sea musulmán. En segundo lugar, conocerá suficientemente los contenidos del Currículo. Debe poseer un conocimiento del español de alto nivel que le permita transmitir con propiedad la enseñanza. Debe tener un conocimiento apropiado del árabe y del Corán, adecuado al nivel que imparta y, por último, esos profesores deben tener la capacidad pedagógica necesaria para aplicar el método que se propone en el Currículo.

¿Puede la Federación o, en su caso, la Comisión Islámica vetar a un profesor propuesto por una Comunidad?

Siempre que se hayan respetado estos requisitos mínimos, no. Creo que hay un amplio consenso en cuál debe ser el perfil y pienso que no habrá problemas. Todo el mundo es consciente de la gran responsabilidad que supone enseñar Islam en la Escuela Pública, las grandes repercusiones que una enseñanza de calidad tendrá para la consolidación de nuestro Din y, al contrario, los perjuicios de toda índole que tendrían lugar si el profesorado no es adecuado.

Haciendo una lectura atenta del Currículo de la FEERI se observa una voluntad de que la oferta de enseñanza islámica alcance también a los alumnos que no sean musulmanes pero que puedan estar interesados en el aprendizaje. ¿Es esto así?

Si, ese es uno de nuestros propósitos principales. Hay que tener en cuenta que a raíz de la promulgación de la Ley de Libertad Religiosa, España empezó a mostrar su ser real, un país plural, amante de la libertad de conciencia. Muchos padres vieron con alivio la oferta de Ética como alternativa a la enseñanza católica que había sido obligatoria hasta entonces. A partir de ahora esos mismos padres tendrán la ocasión de que sus hijos conozcan el Islam, considerado de notorio arraigo en España a pesar de haber estado proscrito durante siglos. Islam es parte constitutiva de la identidad española y es tal su grandeza y el influjo decisivo que ha tenido en nuestra historia que creo que esta asignatura llegará a ser apreciada por muchos que, sin ser musulmanes, comprendan esta influencia. Conocer Islam es, para un español, conocerse un poco más a si mismo.

Se presentaron dos Currículos al Ministerio, uno por cada Federación y después se logró uno de consenso para su publicación en el Boletín Oficial del Estado ¿cuáles son las diferencias entre ellos?

Lo primero que hay que hacer notar es que el Currículo es una orientación para los Profesores, que son los que, en definitiva, van a establecer los contenidos de la enseñanza con arreglo a esa orientación y teniendo en cuenta la composición y circunstancias del aula. Se presentaron dos Currículos porque, en efecto, en el seno de la Comisión Islámica de España, hay dos sensibilidades, dos concepciones, que yo estimo complementarias. Esta duplicidad también manifiesta el trabajo responsable de cada Federación y el consenso alcanzado es prueba de la madurez democrática que va logrando la Comisión Islámica.

Creo que para las Comunidades y para los docentes esta situación es inmejorable porque así tendrán donde contrastar y elegir los contenidos y el método pedagógico que consideren mas adecuado para cada situación. La Comisión Islámica ha hecho un enorme esfuerzo, hemos dado un paso gigantesco para la difusión de nuestros valores en la sociedad a través de la Escuela Pública. Está muy gastada la frase, pero no importa: esto es histórico. Se pueden dar por buenos todos los problemas, las dilaciones, las incomprensiones habidas porque, al cabo, tenemos este Convenio que, no lo olvidemos, es susceptible de un desarrollo óptimo.

En cuanto a las diferencias, el de la FEERI ha procurado, como decía antes, ser abierto, accesible para no musulmanes. Hemos destacado aspectos culturales, historia del Islam, temas que hagan a los alumnos acercarse al Islam por simpatía y no quedar desalentados de entrada por un nivel de enseñanza inadecuado. El tiempo de enseñanza es corto, apenas dos horas semanales y el contexto no islámico de la Escuela son dos factores que hemos tenido en cuenta a la hora de elegir los contenidos.

Animo a los padres de los alumnos y a las Comunidades responsables a que estudien los dos Currículos y elijan el que mejor se acomode a su situación.

La enseñanza del islam en la escuela pública española: una cuestión sin resolver

Educación - 16/06/2003 0:00 - Autor: Hashim Cabrera - Fuente: webislam

[Más...](#)

Etiquetas: [enseñanza](#), [islam](#), [escuela publica](#), [españa](#), [feeri](#), [junta islamica](#), [cie](#)



La enseñanza del islam en la escuela pública española: una cuestión sin resolver

Los padres de más de 1.200 alumnos de enseñanza primaria reivindican en Cataluña la enseñanza del islam en las escuelas públicas. Tras años de incumplimiento, por parte de la administración española, de los acuerdos con los musulmanes, entre los que figura en lugar destacado el Convenio sobre la enseñanza del islam en los centros docentes públicos, son ahora los propios musulmanes quienes reclaman el cumplimiento de ese derecho recogido en la Constitución Española. Las asociaciones de musulmanes denuncian la falta de voluntad política a la hora de hacer cumplir este derecho básico.

Según ha reconocido el diario conservador ABC, más de mil familias musulmanas han solicitado para el próximo curso 2003-4 la enseñanza del islam a sus hijos que cursan estudios de enseñanza primaria en Cataluña. El Departamento de Educación del gobierno de la Generalitat de Catalunya ha reconocido, además, que en el curso pasado casi 1.200 alumnos de escuelas públicas y 49 del sector privado solicitaron en sus impresos de matriculación estudiar el islam en los colegios respectivos, pero que ninguno de ellos recibió esta enseñanza porque el Gobierno no ha nombrado aún a los profesores que deben impartir estas asignaturas.

Toda esta situación se produce en España, diez años después de la firma del acuerdo entre la Comisión Islámica de España y el gobierno español. Dicho acuerdo estableció con toda claridad el derecho de los niños y niñas musulmanes a estudiar la asignatura de religión islámica en todos los centros de enseñanza, tanto en los colegios públicos como en los centro privados concertados. En la actualidad, el convenio sólo se aplica en las comunidades de Ceuta y Melilla.

Desde el año 1996, la Comisión Islámica de España —integrada por las dos federaciones de musulmanes legalmente reconocidas, FEERI y UCIDE— viene presentando al Ministerio de Educación las listas con los nombres de los profesores designados para impartir clases de islam, pero, según reconocen los dirigentes de FEERI, ha sido un hecho hasta ahora la falta de voluntad política para llevar a cabo este acuerdo nombrando a los profesores.

Según queda establecido en la ley las diferentes comunidades autónomas que forman el estado español deben remitir a la Comisión Islámica de España las solicitudes de clases de religión islámica. Y es la propia Comisión Islámica la que ha de proponer una lista de profesores al Ministerio de Educación, que ha de reconocerlos de forma institucional y permanente.

Por su parte, también desde algunos sectores de la administración pública existen quejas, según apunta el diario ABC. En este medio de comunicación el señor Pere Solà, director general de Ordenación e Innovación Educativa de la Generalitat de Catalunya, dijo que, en el pasado curso, la Generalitat envió a la Comisión Islámica las peticiones recibidas y afirmó no haber encontrado respuesta. Sin embargo, los responsables de educación de la Comisión Islámica de España han desmentido que esta petición se haya realizado, y afirman que en cada curso escolar se han enviado las listas de profesores al Ministerio de Educación.

Así está la cuestión un año más, en espera de que para el próximo curso se cumpla por fin una ley que tiene ya once años de vida democrática. Ante el incremento de la demanda este año, da la impresión que se tratarán de superar los desencuentros para que finalmente los alumnos y alumnas musulmanas disfruten de un derecho que les garantiza la ley. Según parece, será en Catalunya y Andalucía donde primero comiencen a aplicarse estos acuerdos. La Generalitat Catalana está manifestando una clara voluntad política de hacer cumplir estos derechos. Una vez que se hayan remitido las listas de profesores se llegará a un consenso sobre los contenidos, a partir del currículo que elaboró la Comisión islámica de España.

En Catalunya, la confesión predominante en el alumnado es la católica, un 36 por ciento, seguida muy de lejos por evangélicos y musulmanes.

En el mes de Junio de 1999, en una reunión en la que participaron diez representantes de los diferentes ministerios afectados por el Acuerdo, más los seis representantes de la Comisión Permanente de la Comisión Islámica de España, se acordó fijar un calendario para poner en marcha los diferentes convenios que establecerán la forma de prestar asistencia religiosa islámica en hospitales, cárceles y cuarteles. Se reelaboró también el Convenio para la enseñanza del islam en los centros docentes públicos. En ese convenio aparece reflejado que los profesores encargados de impartir la enseñanza tendrán la condición de interinos y se diseñó la forma de elaboración de los libros de texto y la formación del profesorado.

El Convenio sobre designación y régimen económico de las personas encargadas de la enseñanza religiosa islámica en los centros docentes públicos de educación primaria y secundaria establece de manera clara cuáles son su ámbito y sus funciones.

En el marco de la Constitución Española y del Acuerdo de Cooperación se firmó este Acuerdo sobre la Enseñanza. Por parte del gobierno suscribieron los Ministros de Justicia e Interior y de Educación y Ciencia y, por parte de los musulmanes lo hicieron los dos Secretarios Generales de la Comisión Islámica de España, entidad inscrita en el Registro de Entidades Religiosas y representativa de las Comunidades Islámicas miembros de la misma.

Este Acuerdo contempla el derecho a que los alumnos reciban la enseñanza islámica. Para ello habrán de manifestarlo a los directores de sus centros respectivos al comienzo de cada curso escolar.

A partir de esta demanda, las instituciones educativas competentes informarán a las respectivas Comunidades Islámicas y a instancia de las mismas, de las solicitudes cursadas para recibir dicha Enseñanza, presentadas en los Centros escolares situados en su ámbito de gestión.

Antes del comienzo de cada curso escolar la Comisión Islámica de España comunicará a las

Administraciones Educativas competentes las personas que considera idóneas para impartir la Enseñanza Religiosa Islámica en los diferentes niveles educativos.

Uno de los escollos para la aplicación de este Convenio reside en el número de alumnos necesarios. En un principio, la Administración española sólo se comprometía a impartir las clases a un número mínimo de alumnos por cada centro de enseñanza (diez concretamente), pero la Comisión islámica propone que, tal y como establece el Convenio firmado en 1996, se debería garantizar la enseñanza cualquiera que sea el número de alumnos o alumnas que lo soliciten. Se propone también que la persona designada para impartir la enseñanza religiosa islámica pueda atender al mayor número posible de alumnos y alumnas que la hubiesen solicitado, dentro de un mismo ámbito territorial

Un hecho destacable es que la designación de los profesores de enseñanza religiosa islámica está a cargo de las comunidades islámicas, que son las que podrán definir el régimen de dichos profesores en consonancia con el carácter específico de la actividad por ellos desarrollada.

El Estado se compromete, en este Convenio, a compensar económicamente a las comunidades islámicas por los servicios prestados por las personas que impartan la enseñanza religiosa islámica en estos centros docentes públicos.

Entre las cláusulas del Convenio figuran que los alumnos y alumnas del mismo nivel educativo que, en un mismo centro, soliciten la enseñanza religiosa islámica serán agrupados para recibir esta enseñanza. En este caso el número de alumnos por grupo no será mayor que el establecido por la normativa vigente para la correspondiente etapa. En el caso de que al aplicarse lo dispuesto en el apartado anterior el grupo formado sea inferior a diez se agruparán los alumnos y alumnas de diferentes niveles educativos de una misma etapa que, en un mismo centro, hubiesen solicitado recibir la Enseñanza Religiosa Islámica.

La hora de clase de enseñanza religiosa islámica será compensada económicamente por el Estado cuando el número de alumnos a que se imparta sea igual o superior a diez. El importe económico por cada hora de enseñanza religiosa islámica tendrá el mismo valor que la retribución real por hora de clase de cualquier materia impartida por un profesor interino del mismo nivel.

El Estado se compromete a transferir anualmente a la Comisión Islámica de España las cantidades globales que resulten de la aplicación del Convenio.

En el mismo Convenio se constituyó una Comisión de seguimiento, integrada por representantes de los Ministerios de Educación y Ciencia y de Justicia e Interior y de la Comisión Islámica de España, que tiene la obligación de reunirse siempre que lo solicite alguna de las partes.

El Convenio entró teóricamente en vigor al inicio del curso 1996/97 pero hasta el momento presente sólo ha sido aplicado de forma puntual en las Comunidades de Ceuta y Melilla. La propia presión demográfica debida a la inmigración y la mayor organización de las comunidades de musulmanes en España, están acelerando el proceso de reconocimiento y legalidad del islam en este país, un proceso que se está produciendo sobre todo en aquellos lugares donde el número de musulmanes se ha incrementado más debido a dicha inmigración. Cataluña, Madrid, Andalucía, son las comunidades que, seguramente, comenzarán a beneficiarse, insha Allah, de este acuerdo que, por el momento, está siendo incumplido.

Carta abierta a Mansur Escudero, presidente de la Junta Islámica de España

Opinión - 03/02/2007 12:43 - Autor: Francisco J. Castejón Calderón - Fuente: Webislam

[Más...](#)

Etiquetas: [carta](#), [abierta](#), [mansur](#), [escudero](#), [presidente](#), [junta](#), [islamica](#), [españa](#), [diario](#)



Medina Azahara

Respetado Sr:

En el Diario Córdoba de 27 de diciembre pasado se dió noticia de la carta dirigida por la Junta que Vd preside a S.S. Benedicto XVI solicitando que musulmanes y cristianos pudiesen compartir el rezo en la Mezquita-Catedral de Córdoba. y en el mismo diario del día 29 aparece una fotografía de Vd orando en los alrededores de la Mezquita-Catedral con el objetivo de "llamar a la conciencia y al corazón" del Sr. Obispo y feligreses de Córdoba, para que si no apoyan, al menos no dificulten dicha concesión.

No poseo los conocimientos suficientes para entrar en el debate de las competencias del Vaticano, el Obispado, el Cabildo catedralicio y cuantas instituciones religiosas y laicas podrían resultar implicadas en la solución del problema planteado por la petición efectuada por la Junta Islámica de España. No obstante lo cual, me apena el contemplarlo a Vd en su foto orando en el exterior de la Mezquita-Catedral.

Como argumenta el Sr. Delegado diocesano de ecumenismo y diálogo interreligioso en Córdoba existe la Mezquita Al-Morabito, que el Sr. Kamel Mekhelef, portavoz de la Asociación de musulmanes de Córdoba considera insuficiente (Diario Córdoba de 23 de diciembre).

El principal objetivo de esta carta es el de aportar una idea que bulle en mi cerebro hace meses, quizás años, desde que Córdoba se planteó el ser Capitalidad cultural de Europa el 2016 y que por una parte podría resolver el problema de que los musulmanes tuvieran un templo digno donde presentar sus oraciones al Dios único, sin fricciones, molestias, ni suspicacias para nadie, y por otra parte haría resplandecer la gran ciudad palatina Medina-Azahara, puramente Omeya, sin contaminaciones de culturas distintas a la islámica; pero ofreciéndose como modelo de cooperación entre civilizaciones y credos religiosos. Sin interferir en la práctica de las respectivas liturgias religiosas ni en la soberanía territorial de los estados orientales y occidentales. Comprendo que es empresa árdua y difícil, que necesitará de grandes dosis de buena voluntad y gran deseo de lograr el objetivo, aunando a muchas personas con diferentes cargos y representaciones, de distintos países, credos y culturas. Pero ése es el objetivo que ahora tienen marcados Gobiernos, ONG's, Asociaciones nacionales e internacionales y un largo etcétera.

En estos primeros días de 2007 emprendamos ilusionadamente la tarea de hacer renacer la esplendorosa ciudad palatina de Medina-Azahara, aceptando generosamente la presencia del culto musulmán en su Mezquita reedificada. Aportemos sin restricciones cuantos documentos, datos, planos, y reconstrucciones idealizadas comprobadas minuciosamente por arquitectos especializados existen en España. Solicite Vd., Sr. Presidente de la Junta Musulmana de España a

los ricos Estados orientales los fondos precisos para hacer realidad este sueño y vuelva Vd y todos los musulmanes que residen en Córdoba, o por Córdoba pasen, a rezar sin restricciones en la Mezquita de Medina-Azahara.

Por obvias y elementales razones de leal y ferviente tradición filial utilizaré los trabajos de Don Rafael Castejón y Martínez de Arizala sobre "La Mezquita Aljama de Córdoba" y sobre "Medina Azahara", publicados ambos como Guías turísticas por la editorial Everest por los años 70 del pasado siglo. A continuación expongo algunos datos que abonan porque no se altere el actual status de la Mezquita-Catedral de Córdoba.

Sin entrar en pormenores históricos bien conocidos, nos basta recordar que en los cinco siglos de dominación musulmana en Córdoba, además de la gran Mezquita, cuyas obras se inician el año 785 bajo el mandato de Abderrahman I "el Emigrado", existían varias mezquitas distribuidas por la ciudad, de las cuales, si acaso, solo quedan restos arqueológicos.

La gran Mezquita se edifica en el solar ocupado por la nueva catedral hispano-visigótica dedicada a San Vicente, que constaba de tres naves basilicales y que posiblemente por pacto fue compartida inicialmente por cristianos y musulmanes hasta el 741 y posteriormente en el 784 Abderrahman I ofreció a los cristianos 80,000 dinares por su mitad de la catedral, que el 785 fue demolida y -aprovechados sus materiales y especialmente sus columnas en la erección de la primera Mezquita. Los capiteles más antiguos de la Mezquita son hispano-godos, con la cruz bizantina de brazos iguales, que fue picada por los islamitas para borrar su procedencia.

En la Guía de la Mezquita de Córdoba de don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, publicada por Everest el año 1971, pueden encontrarse detalles sobre las sucesivas ampliaciones musulmanas. Al ocuparse del miharab dice que como fueron de origen sirio los que ordenaron la construcción de esta mezquita cordobesa, la orientación se dio erróneamente hacia el mediodía y no hacia el sudeste marcando la dirección de La Meca, hacia la cual debe dirigir sus rezos el creyente. Este error inicial dio lugar a que ya en la sucesión de Abderrahman III, su hijo y sucesor Alhákem II planteara la conveniencia de demoler las partes antiguas y reedificar la Mezquita con la orientación conveniente, lo cual fue rechazado en el consejo de visires a instancias del gran juez de Córdoba Mohamed el Balutí, quien "se mojó la barba en lágrimas" y pidió la orientación anterior, ya que Aláh había escuchado las oraciones de sus antecesores llenándoles de favores y grandezas. Esta orientación incorrecta del miharab también dio motivo a que en el siglo XII, los intransigentes almohades que no querían rezar en la Mezquita de Córdoba establecieran en Sevilla la capital de Al Andalus.

En el trabajo de don Rafael Castejón se da noticia de la consagración de la Mezquita como Catedral bajo la advocación de Santa María el día 29 de junio de 1236 tras la entrada triunfal de Fernando III el Santo asistido de obispos, magnates y guerreros de su ejército victorioso. Posteriormente se inicia en su interior la erección de capillas cristianas, como la dedicada a San Clemente fundada sobre el muro sur del templo. O la Capilla Real creada a fines del siglo XIII, para enterramiento de los reyes de Castilla, Fernando IV y Alfonso XI. O la antigua Capilla Mayor, construida en tiempos de los Reyes Católicos como cabecera de una amplia nave de catedral y que hoy se encuentra exenta y se conoce como Capilla de Villaviciosa. y medio siglo mas tarde, el año 1523, el Cabildo acordó hacer la gran nave catedralicia que hoy conocemos y cuya ejecución que duró mas de dos siglos, provocó desde su anuncio la recia oposición del Consejo de la Ciudad y originó un largo y ruidoso pleito, que resolvió el Emperador Carlos I a favor del Cabildo eclesiástico, si bien posteriormente al visitar la ciudad y contemplar la iniciación de las obras lo lamentó públicamente.

Como dice don Rafael Castejón : "Los tiempos cristianos fueron acarreado en la Catedral cordobesa tesoros y obras de arte sin par, de lo que algo subsiste a pesar de los avatares y saqueos de propios y extraños. En la serie de sus capillas hay toda una teoría de historia del Arte, en las

rejas, altares, cerámicas, retablos, pinturas y esculturas, joyas y ornamentos, y hermosos libros corales con bien dotada capilla de música".

Por supuesto que existen otras muchas obras sobre la Mezquita-Catedral, con gran aportación de datos científicos, históricos y artísticos, que avalan el criterio de que los mas de siete siglos de conservación y cuidado del Cabildo eclesiástico han permitido que este monumento llegue vivo hasta nosotros y no como una reliquia arruinada mas de la época califal. Obras que Vd conocerá sobradamente; pero yo cito ésta por obvias razones de filiación.

A continuación expongo algunos datos correspondientes a la Mezquita de Medina-Azahara, espigados de la guía Everest de "Medina-Azahara" del mismo autor, y con los que pretendo demostrar que las luchas fratricidas entre miembros de la misma cultura y credo religioso fueron las que acabaron con tan excepcional y único monumento, siendo de gran justicia histórica que fuesen los mismos hermanos de cultura y credo religioso los que aportasen los recursos financieros necesarios para su reconstrucción mas fidedigna y que pudiese resplandecer nuevamente el soberbio epígono de la cultura Omeya, donde sí fue cierto que existió un verdadero diálogo de culturas y credos con mutua comprensión y condescendencia, salvo algunos hechos circunstanciales y puntuales que enturbiaron época tan gloriosa.

El primer Califa Omeya de Córdoba, Abderrahman III inicia la construcción de Medina-Azahara al principio del año mahometano 325, el primer día del mes de Muharram (19 de noviembre de 936 cristiano), durando las obras los veinticinco años que aún vivió el citado Califa. La Mezquita fue el primer edificio que se erigió en Medina-Azahara, durando sus obras cuatro años, haciéndose la primera predicación en el mes de "saban" de 329 (mayo de 941 cristiano). Cronistas de la época afirmaron que fue construída en 45 días. Como primer edificio de la ciudad palatina se emplearon elementos artísticos análogos a los empleados en la época del arte emiral, que fue una continuación del latino-bizantino o visigótico, aunque posteriormente fue ricamente decorado con todos los primores del pleno estilo califal. con su mihrab orientado correctamente en dirección sudeste hacia la Meca y no erróneamente hacia el mediodía como en la Mezquita Aljama de Córdoba.

El emplazamiento de la Mezquita dentro de la medina fue conocido desde las primeras prospecciones modernas porque es el único edificio del gran conjunto con su orientación ritual a ~udeste, hacia La Meca, la tumba del profeta Mahoma, mientras que todos los demás edificios importantes son "kiblées", es decir, meridionales, de amplia abertura hacia el Sur. Su excavación se empezó en 1964, habiendo podido identificarse todos sus elementos, publicados en Memoria Oficial de la Dirección de Bellas Artes, por el arqueólogo Pavón Maldonado.

En la Guía citada, las figuras 5 y 6 corresponden a fotografías de la planta general de la Mezquita y su vista desde el Sur, tal como estaban los trabajos de excavación y restauración hacia 1990. La figura 7 presenta una perspectiva de la Mezquita según B. Pavón, en la que puede apreciarse su planta de 65,00 por 40,93, con sus cinco naves, espacio cubierto y patio con la fuente de abluciones, su alminar de 20,00 de altura, estructurado en cuatro cuerpos, cuya restauración ideal, según B. Pavón se presenta en la figura 8.

El año 1010 empieza la "fitna" o revolución que acaba con el califato de Córdoba. Los berberiscos o moros mercenarios del ejército, asaltan y destruyen las grandes creaciones cortesanas y acosados por el pueblo cordobés se encierran en Medina-Azahara, donde cometen toda clase de depredaciones y en un colosal incendio acaban con la maravillosa creación. En el asalto final, los últimos pobladores de Azahara se refugian en la Mezquita, donde la soldadesca degüella sin piedad mujeres y niños, y después de seis meses de saqueo y muerte, salen camino de los puertos tratando de regresar a tierra africana.

Tras el gran incendio de la ciudad y tras el abandono de la misma por parte de los contingentes berberiscos se inicia su saqueo y destrucción, vendiéndose como chatarra por ineptos gobernadores de la ciudad los metales, como las chapas de las puertas y los canales de plomo. Un siglo después, en el período almorávide, se arrancaron columnas y piezas ricas para aplicarlas en lejanas construcciones. Otro siglo más tarde, los almohades siguieron utilizando los materiales de Medina-Azahara allí donde levantaron sus grandes edificios, tanto en Sevilla, como en Marraquex. El Alcázar de Sevilla contiene gran cantidad de capiteles califales, que conservan las fechas y alabanzas a los califas cordobeses. En los ventanales de la Giralda sevillana se cuentan 121 capiteles procedentes de Medina-Azahara y solamente tres puramente almohades.

Después de la conquista de Córdoba en 1236 por Fernando III el Santo, Medina-Azahara ya es solamente una lamentable ruina de la que se obtienen los sillares de sus muros para la construcción en Córdoba de iglesias, conventos, palacios y puentes. La ciudad palatina de Abderrahman había perdido hasta el recuerdo de su nombre y Ambrosio de Morales, el gran historiador y cronista de Felipe II, llegó a afirmar que las ruinas eran romanas, si bien Pedro Díaz de Rivas, cordobés contemporáneo, escribió un libro para demostrar que eran las del gran palacio árabe levantado por Abderrahman III.

A principios del siglo XV, el año 1405, el municipio cordobés vendió la ruina, que ya era llamada "Córdoba la Vieja", a los frailes de San Jerónimo, que utilizaron los sillares que quedaban de sus muros para construir su monasterio. En el año 1910 empiezan las excavaciones en Medina Azahara a cargo del Estado español, dirigidas por el entonces director de la Escuela Nacional de Arquitectura, don Ricardo Velázquez Hosco, auxiliado por elementos locales, entre ellos el escultor Mateo Inurria, director de la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba.

Atendiéndolos_ criterios rigurosos de principios del pasado siglo, pasaron bastantes años considerando como un sacrilegio el solo proyecto de hacer restauraciones en Medina Azahara; pero se impuso la necesidad de ellas para rehacer las terrazas o escalonadas, ya que los acarreo de tierra de los temporales invernizos tapaban otra vez lo descubierto, sobre todo cuando las murallas que sirven de escalón habían sido arrancadas hasta en su raíz fundacional y en vez de muro quedaba la profunda zanja de los cimientos. Por la década de los 30 fue empezada a reconstruir la muralla norte a espaldas del Salón Occidental.

Más adelante, cuando fue excavado el Salón Real o Casa de los Visires, se proyectó cubrirlo con techos apropiados, única manera de conservar todos sus elementos, máxime habiendo dado la excavación todos los datos arqueológicos necesarios para hacer una buena restauración.

En 1923 el conjunto de Medina Azahara fue declarado Monumento Nacional. En 1984 la gran Mezquita Aljama de Córdoba fue declarada Patrimonio de la Humanidad.

Sr. Presidente de la Junta Musulmana de España, con entusiasmo y con claros y decididos deseos de cooperación, movilizemos voluntades y logremos apoyos, subvenciones, autorizaciones. de cuantos Gobiernos, Instituciones, Juntas, Autoridades, Academias, Universidades, y personalidades que puedan hacer realidad este ensueño de reedificar dignamente Medina Azahara y su Mezquita para que todos los buenos musulmanes puedan allí rezar al Dios único y allí brille la cultura y el arte Omeya para mayor gloria de la Humanidad.

Le saluda atentamente.

Francisco J. Castejón Calderón.

Comida halal, una tendencia cada vez más extendida en todo el mundo

De España acudirá a la feria el Instituto Halal de Junta Islámica, único organismo certificador oficialmente reconocido en este país

Halal - 07/04/2006 0:00 - Autor: Rubén Hernández - Fuente: [La Crónica / Agencias](#)

[Más...](#)

Etiquetas: [halal](#), [comida](#), [islamica](#), [food](#), [españa](#), [acudira](#), [feria](#), [instituto](#), [junta](#), [unico](#)



Comida halal, una tendencia cada vez más extendida en todo el mundo

De acuerdo con estimaciones de la Food&Hotel Asia2006 (FHA2006), una de las ferias alimentarias más importantes del Continente Asiático y que este año se realizará en Singapur del 25 al 28 de abril, existen en el mundo más de mil 800 millones de consumidores de alimentos halal, es decir, certificados por las normas musulmanas.

Esta cifra, de la que se prevé un aumento considerable en los próximos años de acuerdo con la proyección actual, se encuentra distribuida en 112 países.

Los indicadores de la FHA2006 precisan que la producción y comercialización de alimentos halal se ha convertido en uno de los mercados emergentes mundiales con mayor desarrollo, particularmente en Oriente.

El Islamic Food and Nutrition Council of America advierte que halal significa en árabe “legal” o “permitido”. La palabra opuesta es haram. En la vida diaria halal es un término que se usa específicamente en función de alimentos, cosméticos y productos de higiene personal.

Reunión

“Es una expansión increíble. En esta ocasión tendremos 138 expositores halal, frente a los 56 que tuvimos en el 2004. Esto representa un incremento del 146 por ciento. Tendremos asimismo seminarios y conferencias en torno al crecimiento y consolidación de este mercado”, dice Ting Siew Mui, una de las organizadoras del evento.

El papel de Singapur es estratégico en este sector. Sólo en el 2005, sus exportaciones totales de alimentos al Oriente Medio, sector de fuerte presencia islámica, alcanzó los 211 millones de dólares. Asimismo, la aplicación de certificación halal se triplicó en los últimos cinco años. De 600 en el 2000, pasó a más de mil 600 en el 2005.

Siew Mui añade que no obstante la presencia preponderante de Singapur en el mercado halal, el evento confirma el empuje de este sector en todo el planeta, ya que participan expositores de Australia (15), Europa (11), Malasia (57), Estados Unidos (6), Turquía (2); además del país sede (36) y de otros países asiáticos (11), sumando un total de 138 expositores.

Algunos de los productos halal con mayor proyección en el mercado mundial son las salsas de jitomate, chile, soya y de ostras; así como bebidas carbonatadas de sabores, energizantes, aguas minerales, tes y cafés.

También figuran comidas procesadas con carne, sopas instantáneas, mermeladas, diversas especias empacadas y suplementos alimenticios.

Un triunfo sin reservas. Una de las expresiones más patentes del éxito de la industria halal, dice Siew Mui, es KG Food, una empresa local que exporta a Indonesia y tiene presencia en el Oriente Medio, Asia Central, Estados Unidos y Gran Bretaña. Asimismo, está incursionando favorablemente en el mercado chino.

Con preparaciones como el dim sum, y otros 40 platos hechos con pollo y productos del mar, KG Food tiene una presencia contundente en el mercado de los alimentos congelados. Actualmente, los alimentos halal de esta empresa que ha triplicado sus ganancias desde su apertura en el 2002, y se encuentran en minisupermercados, tiendas de conveniencia, cafeterías, gasolineras y en las tiendas de alimentos en las escuelas.

Reflejo del avance. La Food&HotelAsia2006 (FHA2006) es un encuentro bianual que se ha posicionado como uno de los más importantes eventos del sector en el Continente Asiático. En esta ocasión reunirá a alrededor de 2 mil 850 compañías en seis salones de la Expo Singapur. Más del 80 por ciento de los expositores serán extranjeros.

El encuentro está dividido en cinco áreas: FoodAsia, Wines&SpiritsAsia, BakeryAsia, HotelAsia, HospitalityStyle Asia y HostecAsia; así como un certamen culinario: el FHA Culinary Challenge.

De España acudirá a la feria el Instituto Halal de Junta Islámica, único organismo certificador oficialmente reconocido en este país y que, en un corto periodo de tiempo, ha logrado certificar a las más importantes empresas del sector alimentario, además de ser uno de los pocos organismos que realiza analíticas de ADN con objeto de detectar productos prohibidos en alimentos elaborados, o de desarrollar un sistema de trazabilidad mediante biochips.

Entre las curiosidades de este encuentro está la fuerte presencia de la delegación de Dubai para el Culinary Challenge. Un equipo compuesto por un chef, un mesero y un bartender participará en el Dream Team Challenge. Además de ellos, otros nueve cocineros están inscritos en 15 de los eventos programados en el Individual Challenge. En esta delegación se incluyen dos hermanos que trabajan en el renombrado hotel Burj al-Arab.

Alimentos impuros

- * Cerdo y sus derivados
- * Alcohol e intoxicantes
- * Animales sacrificados en nombre de cualquier otro ser que no sea Alah
- * Animales carnívoros, aves de rapiña o animales terrestres sin orejas externas
- * Sangre y derivados de ella
- * Alimentos contaminados con algunos de los productos anteriores
- * Los alimentos que contengan gelatinas, enzimas, emulsificantes o sustancias similares son muy cuestionables y entran en la categoría macruh, ya que se desconoce su origen.